

MEMORIA

2017



asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS



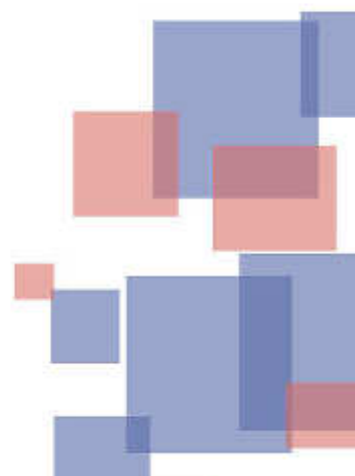


asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS



asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

MEMORIA 2017





asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

CONTENIDO

7	Perfil de la Asociación
9	Reseña Institucional
10	Filosofía Corporativa
11	Productos y Servicios
13	Indicadores Financieros
22	Junta Directores y Alta Gerencia
24	Mensaje del Presidente Junta de Directores
25	Informe Anual Junta de Directores 2017
28	Asamblea General de Depositantes 2017
30	Informe de Evaluación Gestión de Gobierno Corporativo año 2017
32	Informe Comisario de Cuentas
34	Informe Auditores Independientes
93	Sucursales



asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

▶ **PERFIL DE LA ASOCIACION** ◀





asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

RESEÑA INSTITUCIONAL

La Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos fue organizada el 23 de Agosto del 1966 e inició sus operaciones el 2 de Enero del 1968, conforme a la Ley No. 5897 del 14 de Mayo del 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos y bajo el control del Banco Nacional de la Vivienda.

Es una entidad de carácter mutualista, cuyo objeto principal en su origen fue promover y fomentar la creación de ahorros destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición, remodelación y mejoramiento de viviendas. Actualmente se rige por la Ley Monetaria y Financiera 183-02 del 21 de Noviembre 2002 y sus reglamentos, las Resoluciones de la Junta Monetaria de la Republica Dominicana y las Circulares, Cartas Circulares y Reglamentos de la Superintendencia de Bancos y Banco Central. Así también, por la Ley No. 5897 de Asociaciones de ahorros y Préstamos.

La Asociación dispone de cuatro oficinas:

La Oficina Principal en la ciudad de San Juan de la Maguana, iniciada el 2 de Enero de 1968.

La Sucursal Las Matas de Farfán, abierta el 12 de Diciembre del 2002, y ubicada en el municipio de mismo nombre.

La Sucursal Elías Piña, abierta el 12 de Septiembre del 2004, y ubicada en la Provincia Elías Piña.

La Sucursal Distrito Nacional, abierta el 17 de Octubre del 2009, y ubicada en la Plaza Quisqueya, Avenida 27 de Febrero casi esquina Privada.

La AMAP capta Depósitos de Ahorros en Libretas, Depósitos a Plazo Fijo, Certificados Financieros y Contratos de Participación. Ofrece servicios de Tarjetas de Débitos, Venta de Marbetes para Placas Vehiculares, entre otros.

AMAP ha realizado grandes aportes para el desarrollo de grandes proyectos de viviendas en San Juan, como son: Urbanización Villa Felicia, Ofelia, Alejandra, Lucero, Reparto Elena, Dr. Cabral, entre otros.

FILOSOFÍA CORPORATIVA



MISIÓN

Ser una entidad con fortaleza suficiente para mantenernos en el mercado actual de manera firme, que contribuya a realizar los sueños de los emprendedores, los proyectos y anhelos de nuestros clientes, cristalizándolos a través de nuestros servicios, productos y calidez humana. Que seamos tu techo para tu techo, tu bolsillo para tus negocios, sean estos pequeños o grandes. Tu ahorro para todos tus proyectos. Ser tu confianza.



VISIÓN

Convertirnos en la empresa líder del ramo financiero en toda la región, apoyando los micro, pequeños, medianos y grandes proyectos en beneficio de toda nuestra clientela, sirviendo de trampolín para el desarrollo y el dinamismo de toda la zona. Siendo tu casa del ahorro para tus proyectos.



VALORES

- Honestidad
- Integridad
- Confidencialidad
- Respeto
- Perseverancia
- Eficiencia
- Lealtad
- Credibilidad
- Compromiso
- Calidez
- Profesionalismo

PRODUCTOS Y SERVICIOS



CAPTACIONES

- Cuentas de ahorros.
- Ahorro Programado.
- Certificados Financieros.
- Depósitos a Plazo.



CRÉDITOS

- Préstamos de Consumo.
- Préstamos Comerciales.
- Préstamos Hipotecarios.
- Micro Créditos.




OTROS SERVICIOS

- Transferencias Electrónicas.
- Venta de Cheques.
- Compra de Divisas.
- Cobros de: Agua, Luz, Teléfono, TVCable, Universidades, etc.
- Recargas electrónicas.
- Marbetes.
- Otros.



asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

▶ **INDICADORES FINANCIEROS** ◀

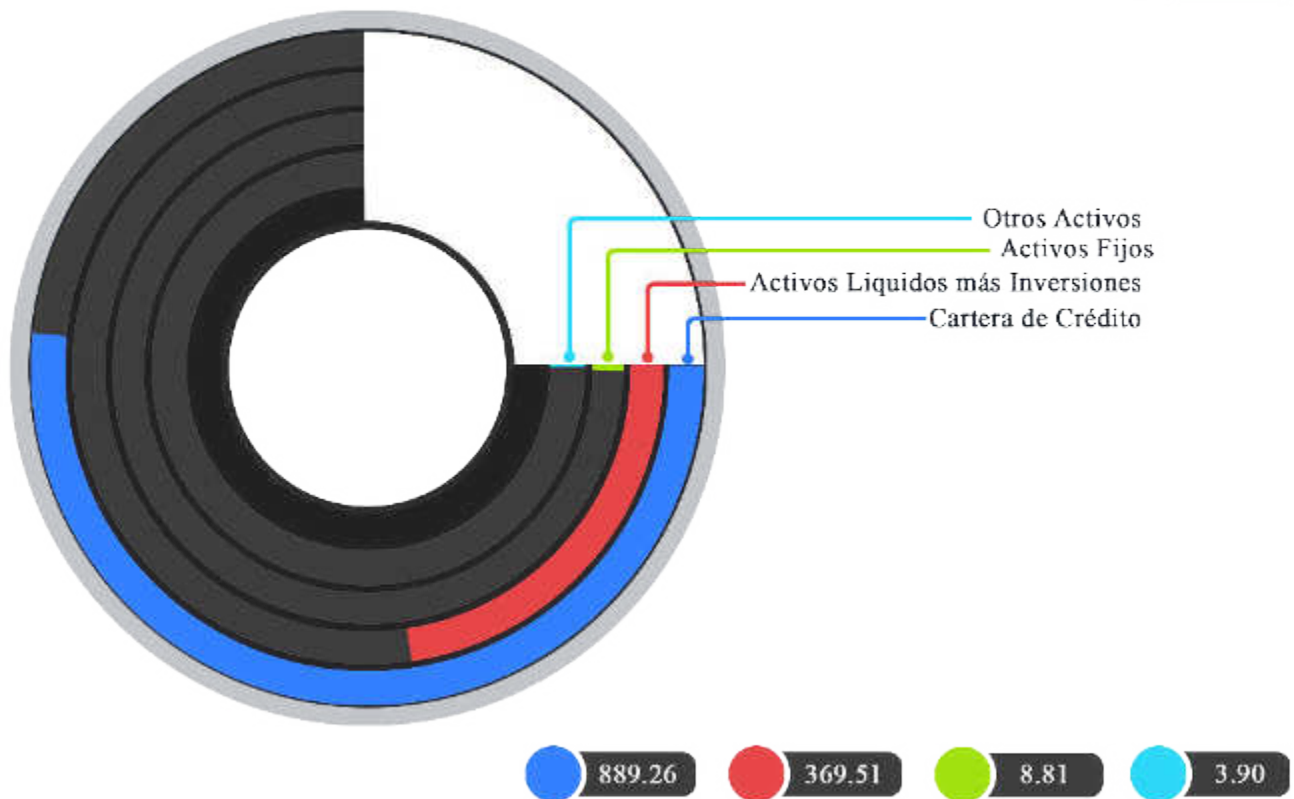




asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

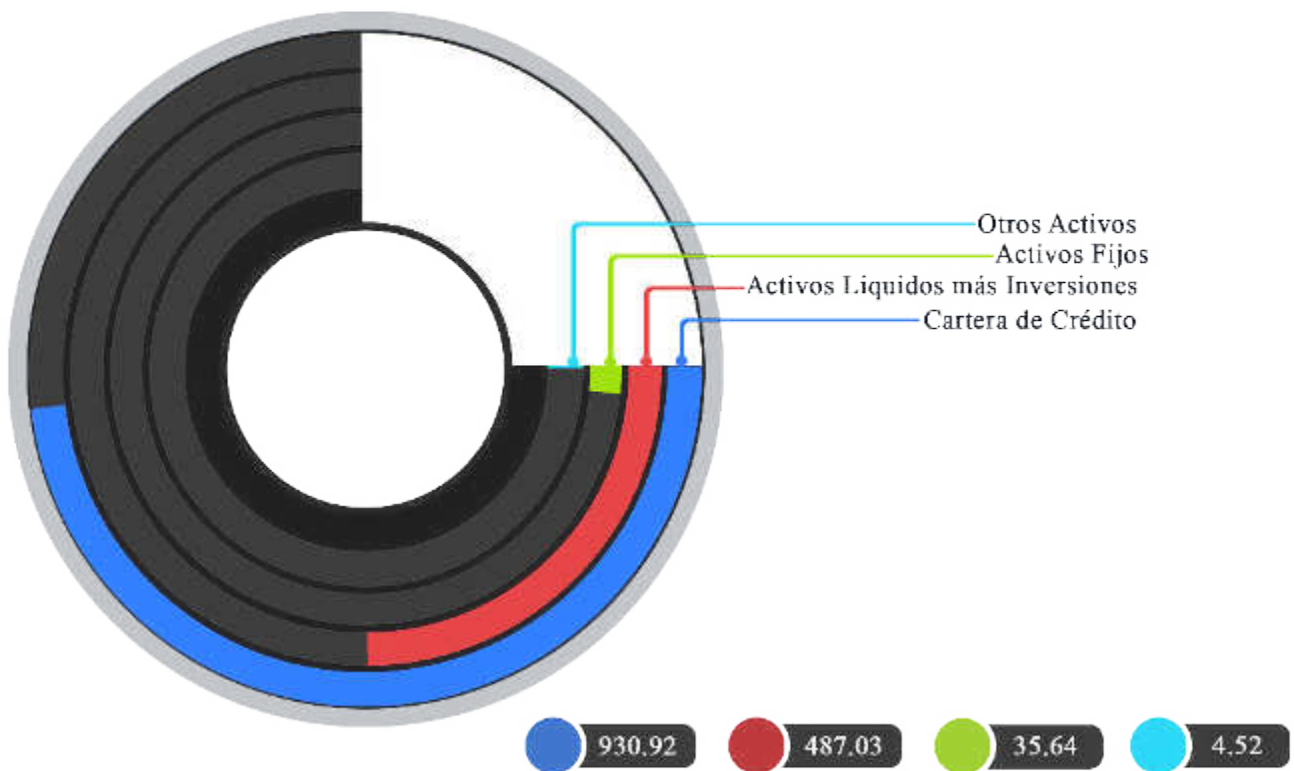
ACTIVOS TOTALES

MILLONES RD\$ 2016



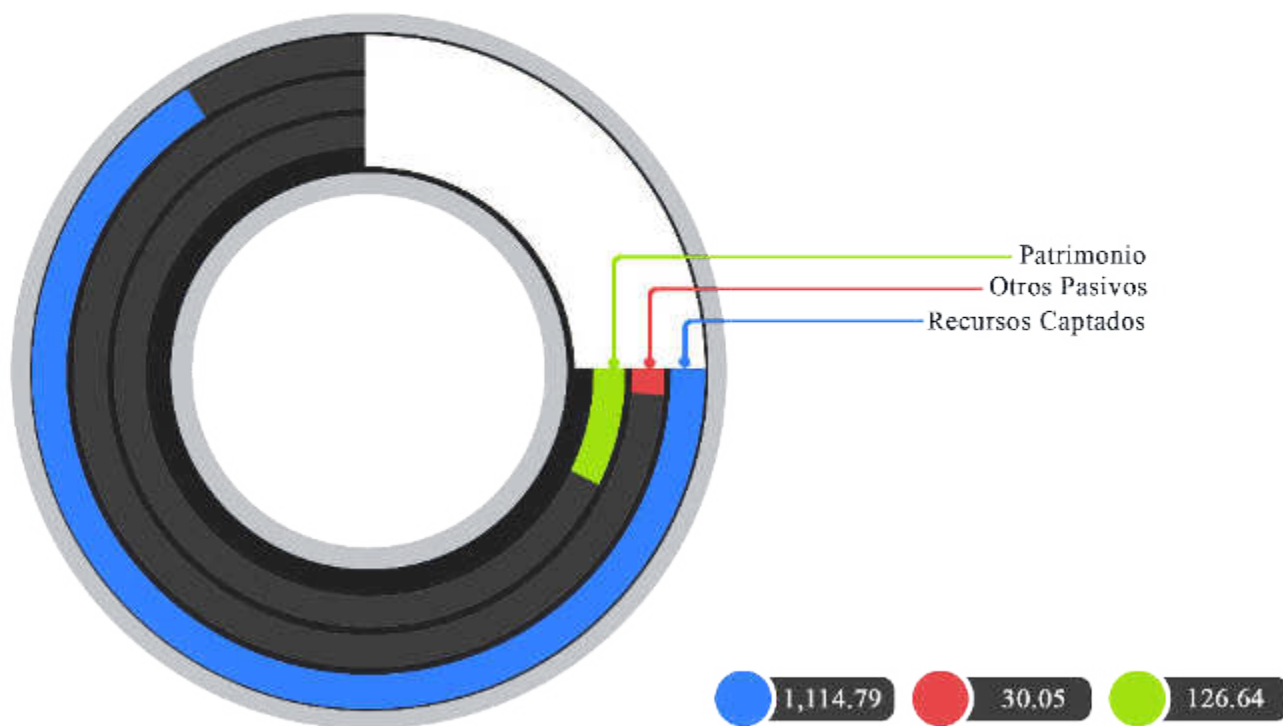
ACTIVOS TOTALES

MILLONES RD\$ 2017



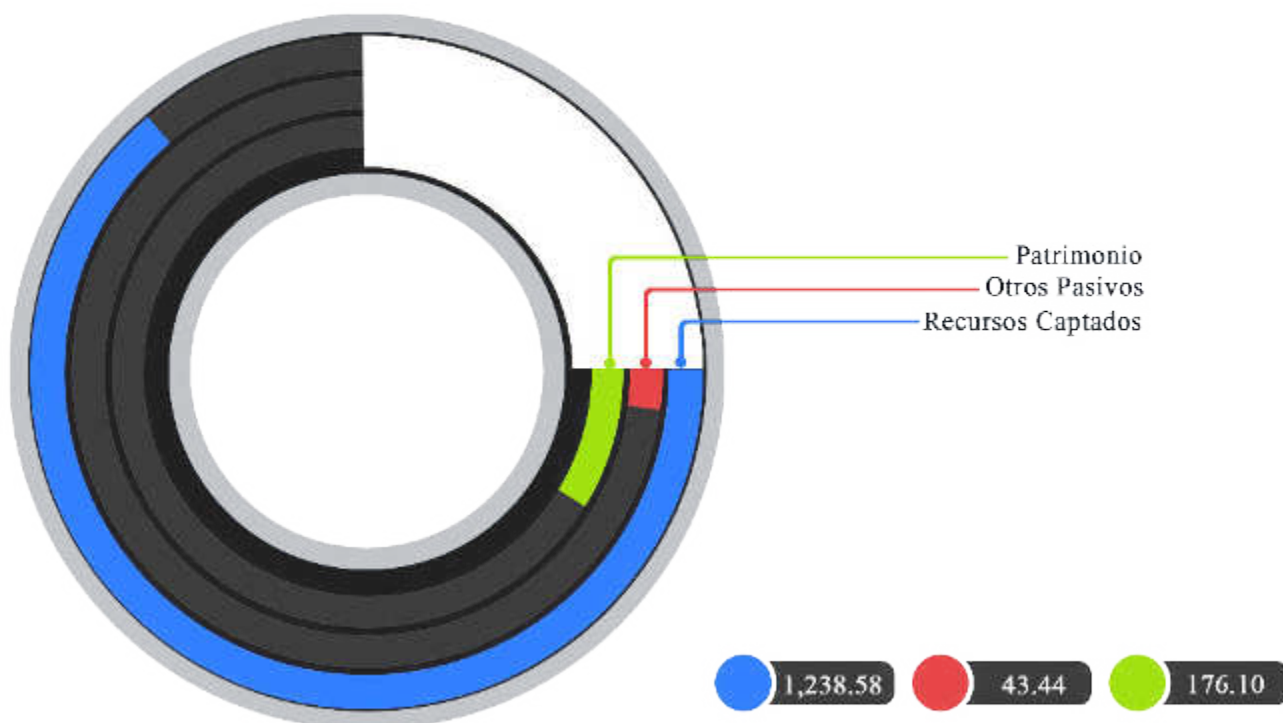
PATRIMONIO Y PASIVOS TOTALES

MILLONES RD\$ 2016



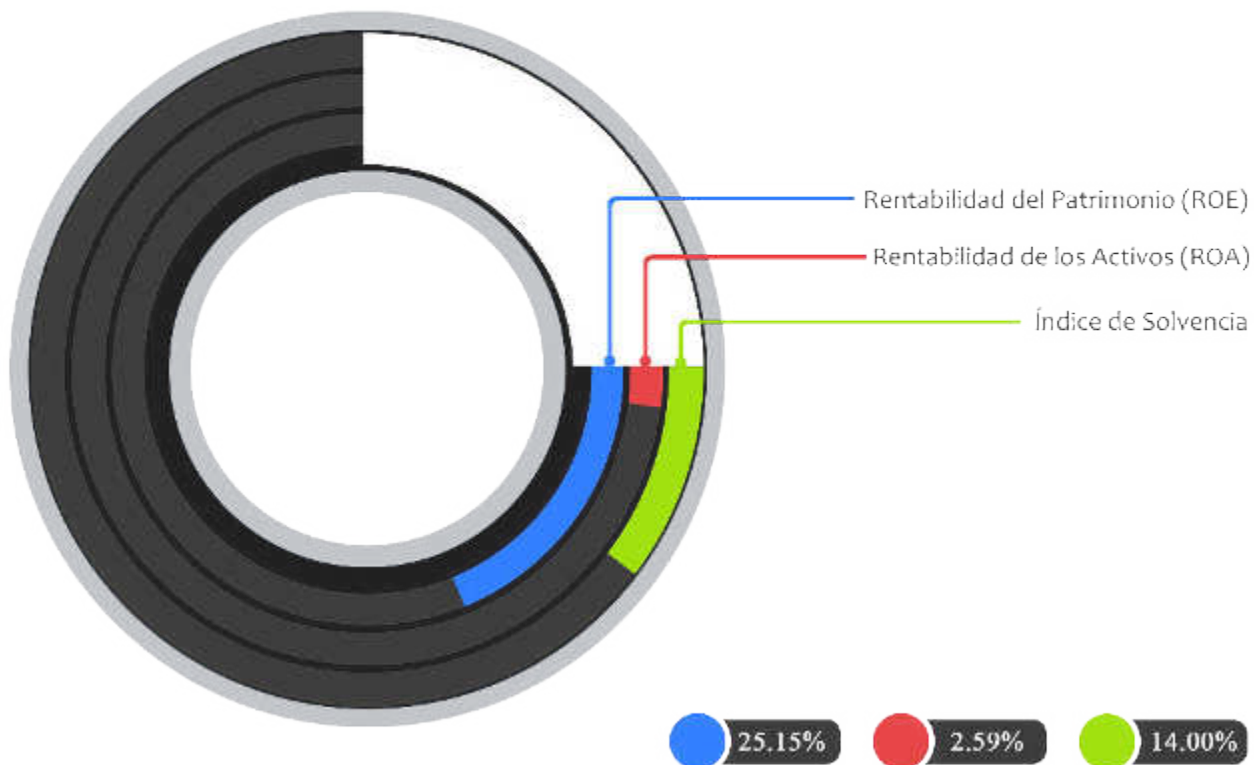
PATRIMONIO Y PASIVOS TOTALES

MILLONES RD\$ 2017



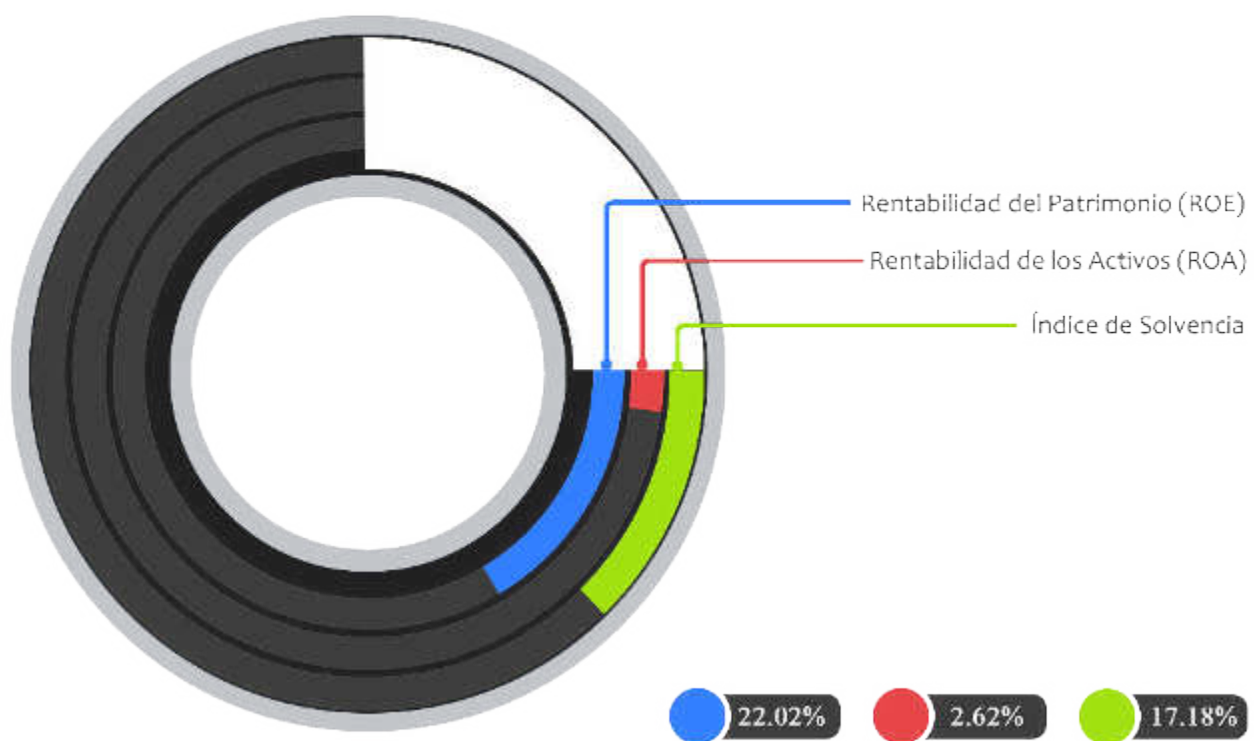
INDICADORES FINANCIEROS

2016

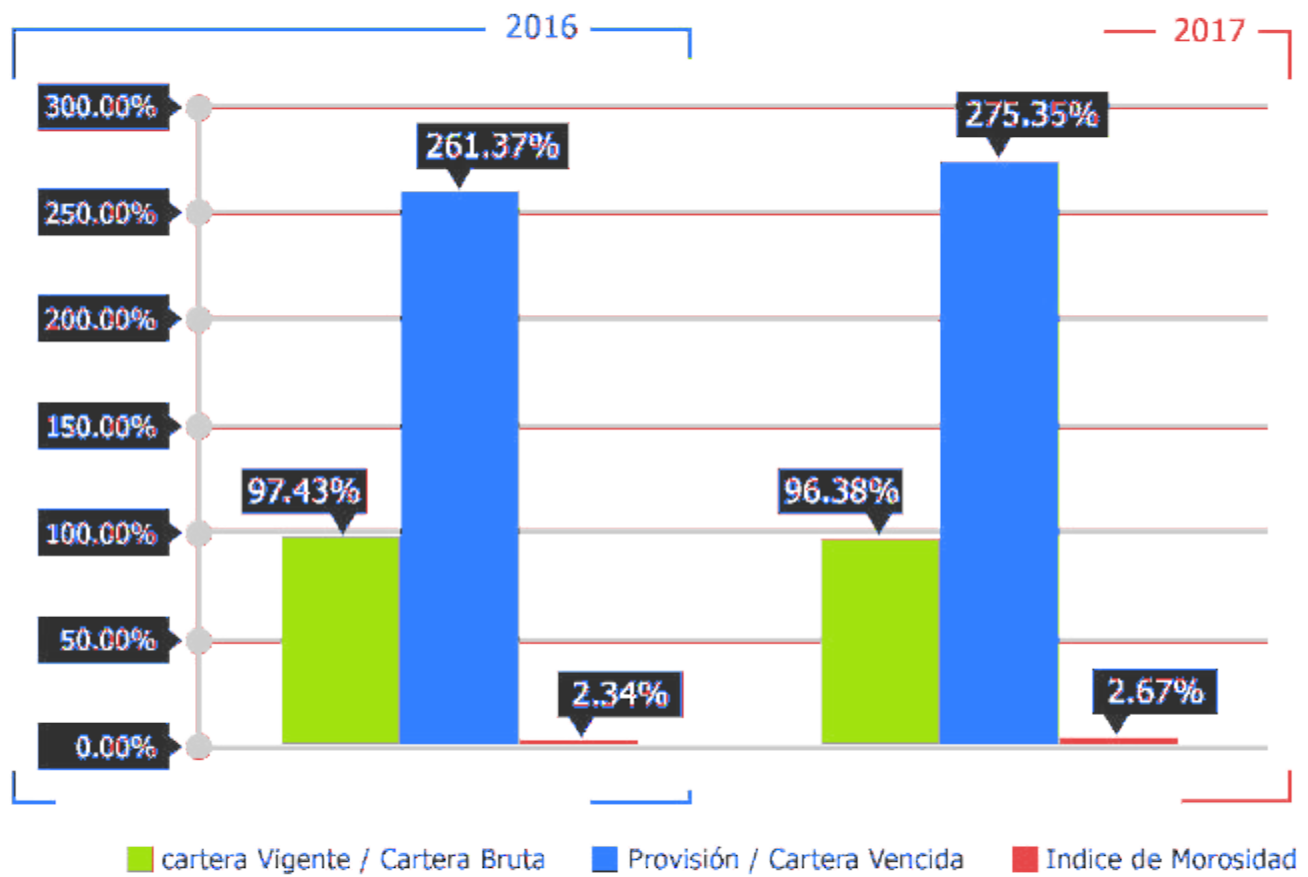


INDICADORES FINANCIEROS

2017

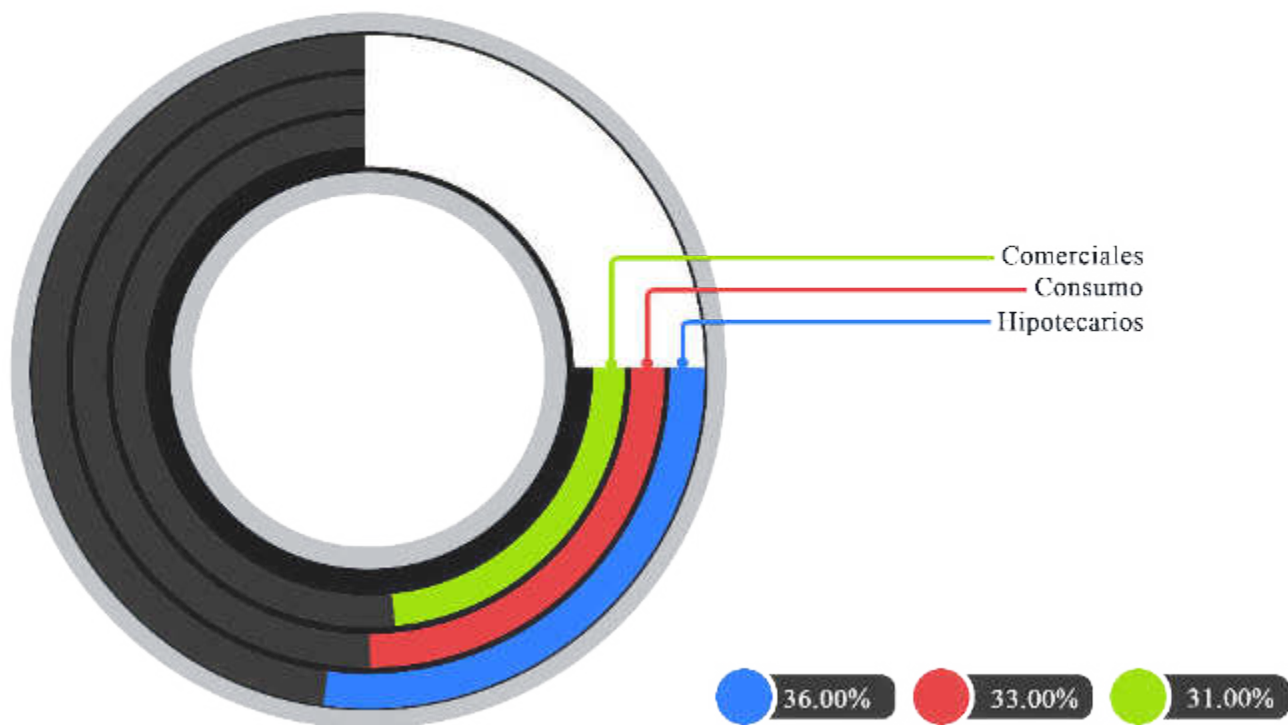


CALIDAD CARTERA CRÉDITO



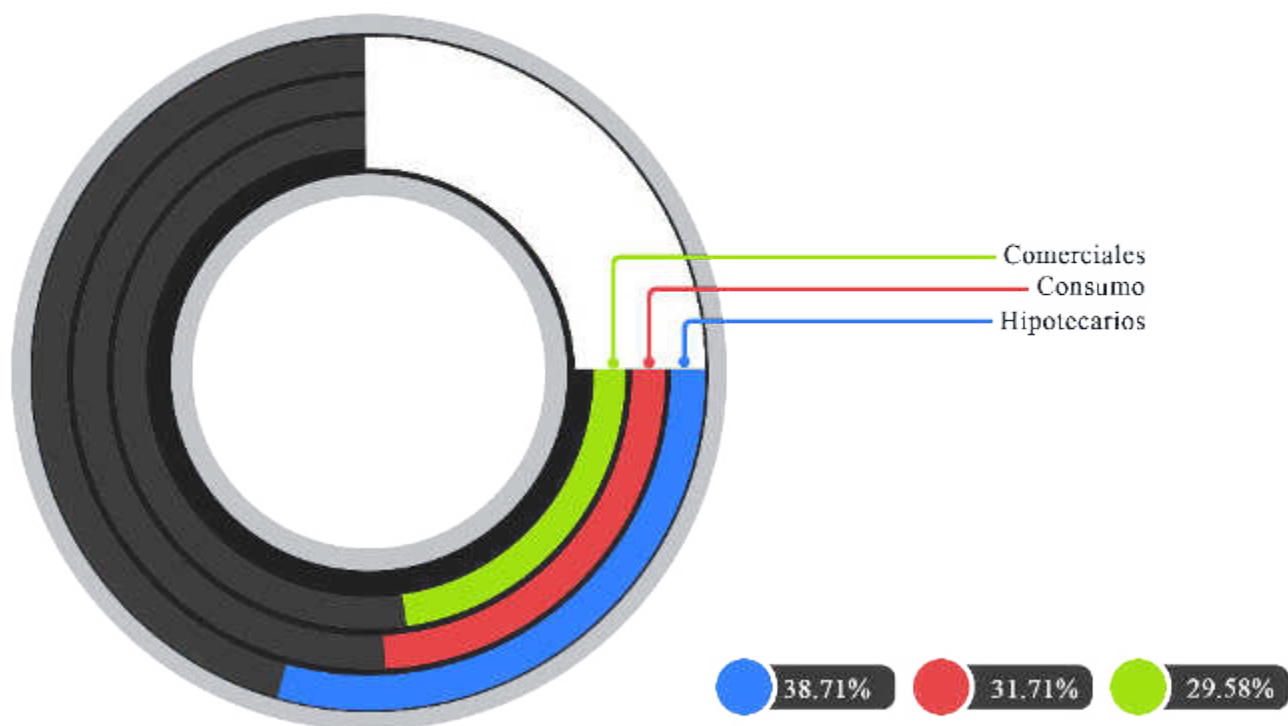
COMPOSICIÓN CARTERA DE CRÉDITO

2016



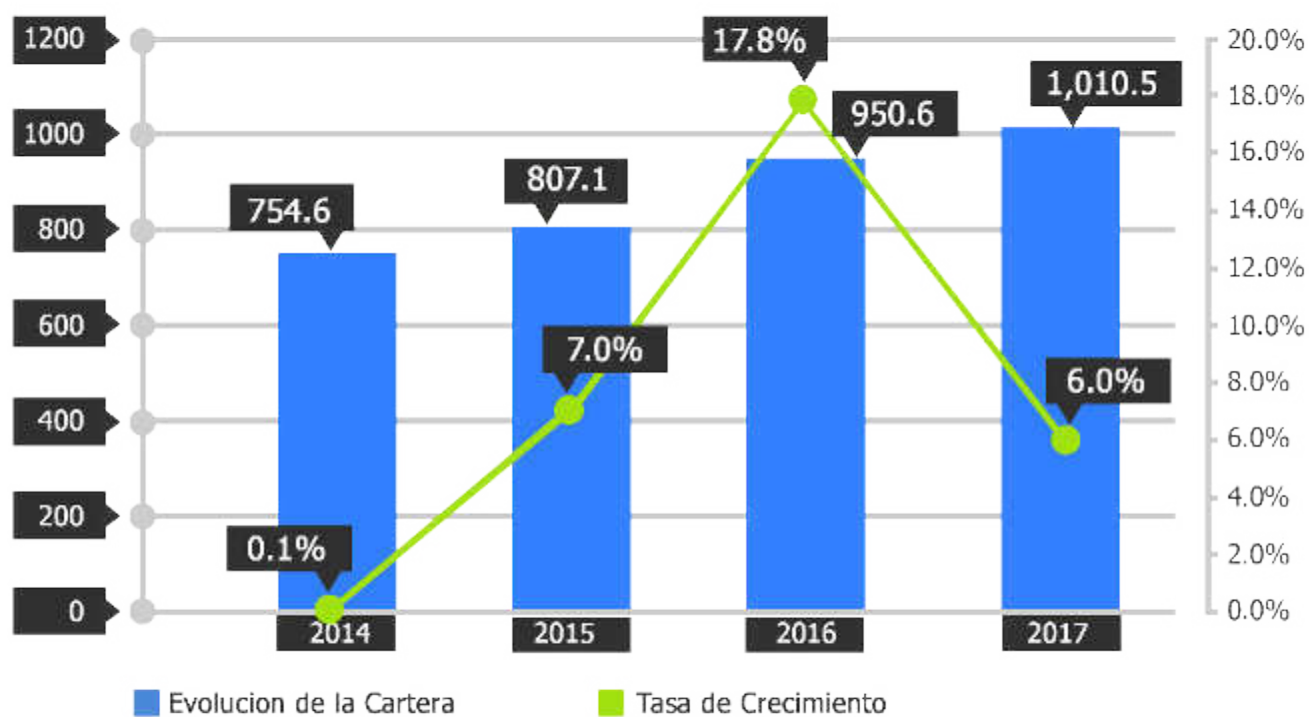
COMPOSICIÓN CARTERA CRÉDITO

2017

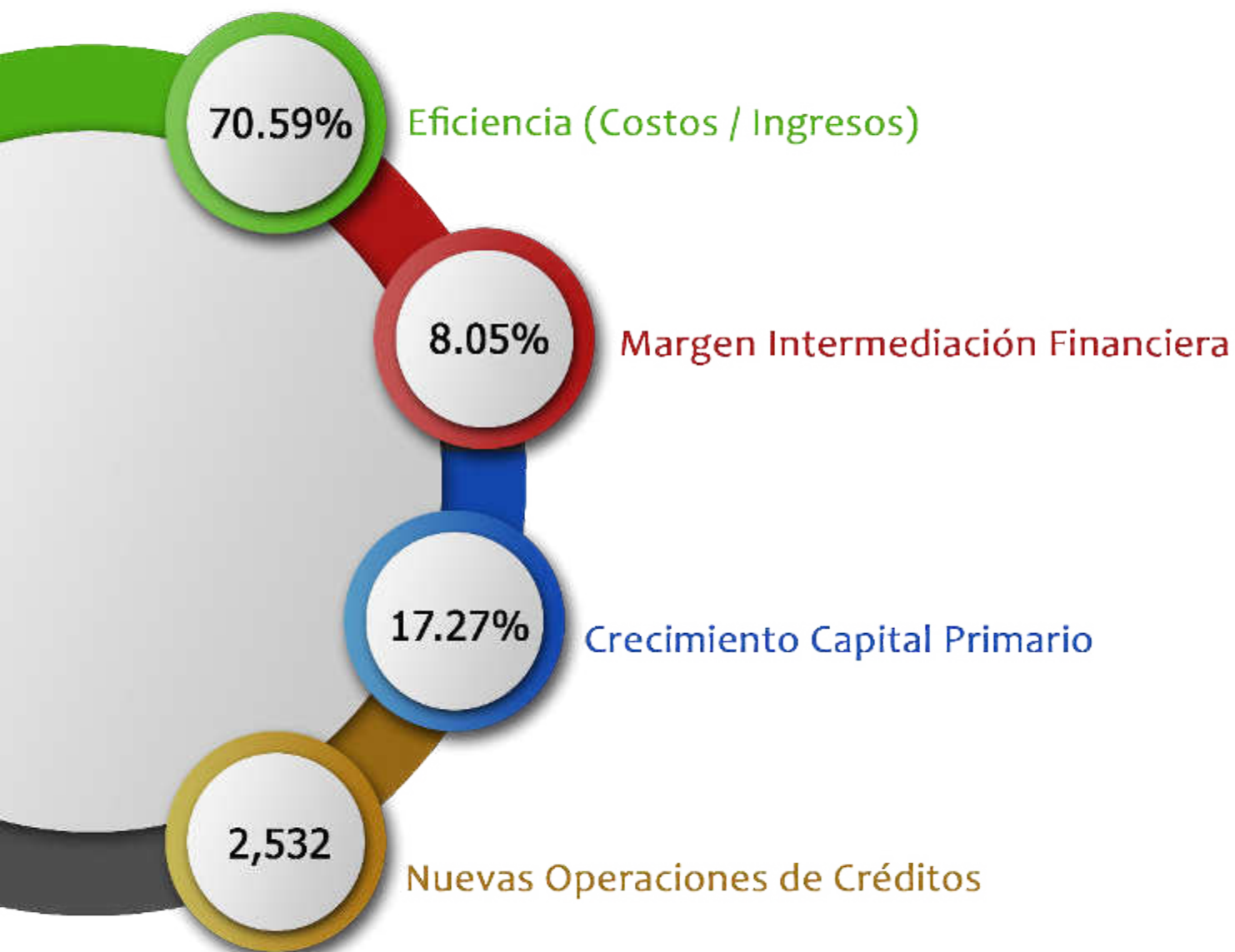


EVOLUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO

MILLONES RD\$



OTROS INDICADORES



► JUNTA DE DIRECTORES Y ALTA GERENCIA ◀



JUNTA DIRECTORES

Julio Antonio Viñas Paulino	Presidente
Olanda Bautista De Montes de Oca	Vicepresidenta
Rosa Linda Galván Viola	Secretaria
Mikhael Elías Sido Kury	Miembro
Rafael A. Calderón Díaz	Miembro
Primitivo Calderón Cepeda	Miembro
Ángel Moneró Cordero	Miembro
Isidro Sosa Ramón	Miembro
Alejandro Ramírez Bidó	Miembro
Edgar Eduardo Mejía Buttén	Miembro
Manuel Algenis Pimentel Salvador	Miembro

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Manuel Algenis Pimentel Salvador	Director Gerente
Suanny D. Ramírez Valenzuela	Gerente de Auditoría Interna
Carolina Lapaix Farías	Gerente de Finanzas
Ivette E. Ramírez Valdez	Gerente de Negocios
Charly M. Félix Montes de Oca	Gerente de Tecnología
Katuska Y. Benzán Encarnación	Gerente de Operaciones
Yarily A. Mejía Medina	Gerente de Cumplimiento
Alex Encarnación Valdez	Gerente de Seguridad de Tecnología
Andrea Ramírez Perdomo	Gerente de Gestión Humana
Oriolis Contreras Sánchez	Gerente de Gestión Integral de Riesgos

MENSAJE DEL PRESIDENTE JUNTA DE DIRECTORES

Estimados Amigos de la AMAP:

Arribamos a nuestro cuarto año al frente de la institución financiera de San Juan, tu Asociación Maguana. Damos gracias a Dios porque cada día ponemos nuestras labores en sus manos, por la dedicación y entrega de nuestro cuerpo de empleados a la disciplina, orden y trabajo, dispuesto por la Junta de Directores y asimilada por todo el personal de la institución.

Desde la Junta y Alta Gerencia hemos impregnado de coraje, sacrificio y entrega total en fortalecer y desarrollar nuestra institución. La Alta Gerencia se ubicó a tono con nuestra política y junto al personal bajo su mando, ha desplegado sus mejores esfuerzos para llevar la institución a los niveles alcanzados hoy. La ciudadanía y todos nuestros depositantes están saboreando lo que hoy celebramos.

Con elevadas normas de ética y respeto mutuo, hemos inspirado, motivado y capacitado nuestro personal para seguir brindando un servicio sin par a nuestros clientes y relacionados. Ahora continuamos nuestra marcha con el fortalecimiento interno, la capacitación de nuestros recursos humanos en toda su estructura; nuestra meta: seguir fortaleciéndonos en el cumplimiento legal y regulatorio que enmarca nuestro accionar en la banca nacional a través de las leyes, normas y regulaciones que nos rigen; así también continuar aportando a la gestión integral de riesgos y al gobierno corporativo.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la fidelidad de nuestros depositantes, prefiriéndonos para sus negocios, mediante la implementación de miles de créditos y apoyándonos con su confianza para sus ahorros. Estamos imbuidos en seguirles sirviendo de la manera más eficaz. Es nuestro compromiso. Juntos seguiremos trillando senderos de progreso y bienestar para nuestra región; mejorando en todos los sentidos para mejorar el cumplimiento, la eficiencia y la mitigación de los riesgos.

Para el próximo año tenemos excelentes planes para ser implementados con el poder de Dios. Aspiramos a mantenernos como líderes en índices claves como solvencia, rentabilidad y gestión, en el Sistema de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, para seguir correspondiendo a la confianza de todos nuestros clientes que siempre le brindan su apoyo incondicional a esta su Asociación Maguana.

Adelante queridos consejeros, ahorristas, empleados y relacionados. El éxito es nuestro para la gloria de Dios.



Julio Antonio Viñas Paulino
Presidente Junta de Directores

INFORME ANUAL JUNTA DE DIRECTORES 2017

La economía dominicana en el año 2017 presentó un decrecimiento de -2%, colocándose en un 4.6% respecto al 6.6% del 2016, lo que implicó ajustes a la Política Monetaria. En ese orden, el Banco Central tomó decisiones que si bien es cierto, produjeron un aumento de las carteras de créditos de las Entidades de Intermediación Financiera Reguladas, en forma indirecta se generó una disminución de las tasas activas con las colocaciones de los fondos del Encaje Legal que las entidades tienen en sus cuentas corriente regular; y para las entidades menores se produjo un efecto de competencia un poco desproporcionada repercutiendo en toma de decisiones que mermaron el margen de intermediación.

En la actualidad, en el país y en especial en nuestra región convivimos con una parte del mercado financiero no regulada constituida por negocios informales y entidades que prestan los mismos servicios de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, pero con condiciones privilegiadas en cuanto a tributaciones y regulación, y por otra parte, un sistema donde las diez AA&P tienen una competencia desfavorable frente a la Banca Múltiple por estar limitadas en la prestación de algunos servicios muy rentables y teniendo las mismas condiciones impositivas y regulatorias; se puede decir entonces, que nuestro sistema de asociaciones es un fortificado y ejemplar grupo en cuanto a crecimiento, rentabilidad y confianza de sus clientes.

En nuestro caso, superamos el año 2016 en todos los aspectos de nuestra situación financiera, alcanzando un crecimiento en los activos de un 15%, para un monto de RD\$186.63 millones; logrando hacer crecer la Cartera de Créditos Bruta

en RD\$60.0 millones, alcanzamos un incremento en las Inversiones por RD\$110.47 millones y en los Activos Fijos por RD\$26.83 millones. Así también, logramos una mejoría en los activos improductivos al alcanzar una disminución del -56.72% en los Bienes recibidos en recuperación de créditos, para unos RD\$19.53 millones, con lo que mejoramos la calidad de los activos, teniendo actualmente un 81.47 en el porcentaje de los activos productivos sobre los activos totales, lo que está en consonancia con la media del Sistema de AA&P. De igual manera, tuvimos un crecimiento de los pasivos por RD\$137.17 millones, para un 12%, y el patrimonio fue incrementado en un 39.05%.

CARTERA DE CRÉDITOS Y SUS PROVISIONES

Mantuvimos una cartera de créditos sana, con el índice de morosidad controlado, actualmente colocado en 2.67%. Realizamos colocaciones totales por RD\$510.32 millones en 2,532 operaciones, logrando incluir al mercado financiero regulado a muchos nuevos clientes, con lo cual aportamos a la región y al sistema. De dichas colocaciones en Créditos Hipotecarios fueron unos RD\$131.35 millones, de Consumo unos RD\$229.50 millones y Comerciales RD\$149.47 millones.

Actualmente, cerramos con las provisiones para nuestra cartera vencida cubiertas en un 275.35%, y para el total de provisiones requeridas un 191%, lo que significa que además de mantener la cartera de créditos saneada, también se tiene una holgura de provisiones suficiente, que le permite a la entidad asumir mayores riesgos sin verse afectada por contingencias operacionales que pudiesen derivarse de su activo más importante, lo que es muestra de una gestión prudente que ha fortalecido la AMAP.

CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Gracias a la confianza de nuestros asociados y a la Gestión realizada de manera unida entre la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el Personal, hemos logrado un crecimiento de las captaciones del público de un 12%, teniendo una composición general porcentual de 28 y 72% entre los Depósitos

de Ahorros y los Certificados Financieros, respectivamente.

Del total de captaciones el 94.65% lo representan depósitos de personas físicas, lo que consolida la confianza de nuestros clientes y demuestra nuestra solidez en la provincia, permitiéndonos tener los indicadores de liquidez por encima del sector, alcanzando el 15.76 versus el 13.58 que es el promedio a diciembre 2017.

RESULTADOS Y PATRIMONIO

La rentabilidad ha superado todos los años anteriores, alcanzando el resultado antes de impuesto unos RD\$35.18 millones y el resultado neto del ejercicio los RD\$25.94 millones, lo cual ha aportado el 52% al incremento récord de nuestro patrimonio, que conjuntamente con medidas prudentiales de aumento de capital que fueron recomendadas por la Alta Gerencia, hemos logrado aumentarlo unos RD\$49.46 millones, llevándolo de RD\$126.64 millones a RD\$176.10 millones.

Podemos mostrar un capital primario fuerte por RD\$147.46 millones, el cual ha sido aumentado en un 87% en esta nueva gestión de la AMAP, lo que representa un aumento patrimonial en base a los resultados netos por RD\$68.62 millones. Así mismo, el impuesto sobre la renta correspondiente al año 2017 ha representado la suma de RD\$9.24 millones, alcanzando únicamente este impuesto en esta nueva administración unos RD\$24.23 millones.

MEJORA DE LOS INDICADORES

Los resultados operacionales han elevado el Patrimonio Técnico y esto ha contribuido a que tengamos indicadores fuertes, de los cuales algunos superan el sector de AA&P y en otros nos hemos posicionado entre los primeros lugares. Actualmente, la AMAP muestra la Rentabilidad de los Activos y del Patrimonio más alta del subsector teniendo un 2.62 la primera (sector 1.54) y un 22.02 la segunda (sector 7.91); de igual modo, quedamos en el cuarto lugar en Ranking

por Eficiencia de las diez Asociaciones existentes. Logramos incrementar el coeficiente de solvencia en unos 4 puntos porcentuales, superando el 21% y siendo el mínimo requerido por la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002, el 10%.

OTRAS FORTALEZAS

Realizamos inversiones en la infraestructura, en donde la primera etapa se ejecutó durante el 2017 y se terminará la segunda fase en el 2018. Así mismo, hemos valorado el esfuerzo de nuestro Personal y Miembros del Consejo, incentivando de manera remunerada a toda la estructura, con lo que se logra una mejor entrega y compromiso.

Hemos agregado valor a la entidad, gestionando una nueva cultura de trabajo e invirtiendo unos RD\$0.70 millones en capacitaciones para crear fortalezas en sentido general. Se han logrado avances importantes en el Gobierno Corporativo, en la Gestión Integral de Riesgos y en las Gestiones de Cumplimiento. Invertimos en este año unos RD\$5.55 millones en herramientas y adecuaciones tecnológicas, dentro de las que podemos resaltar: actualizaciones al Core Bancario para adecuarlo a requerimientos regulatorios; nuevos software para actualizar todos los equipos de la entidad poniéndolos a la vanguardia de la tecnología de punta; adquisición de sistemas de detección de intrusos para proteger la red informática y base de datos, y así fortalecer la seguridad tecnológica; diferimiento de software de monitoreo anti-lavado; creación de nuestro sitio web y mejoras a las telecomunicaciones.

Finalmente, la Junta de Directores agradece a todos los Depositantes y Asociados de la AMAP que con fe han coadyuvado a que hoy se presenten logros, frutos y fortalezas; así también agradece al personal que día a día con esmero y tesón han dado su mayor esfuerzo para que hoy contemos con una entidad sana y fuerte, lo que permite su permanencia en el Sistema Financiero Nacional y con esto hacer un muy importante aporte a esta provincia de San Juan y a las demás localidades en

donde tenemos presencia.

Esperamos seguir logrando avances importantes y consolidando este patrimonio de todos. Se vislumbra el 2018 como un año de fortalecimiento interno en donde proyectamos lograr mayores avances que nos hagan más eficaces y eficientes,

que más que ser una entidad solvente y rentable, logremos ser un referente de manejo prudente y efectivo en el Sistema Financiero Nacional, con más y mejores servicios para nuestros Asociados y, más que hacer las cosas bien, diferenciarnos como una marca.

Asamblea General de Depositantes 2017

Así también, se hizo la elección del Comisario de Cuentas para el Período 2018; en virtud de lo establecido en los Estatutos Institucionales, en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y la alta gerencia, y en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo.


En fecha 11 de abril de 2018, en el salón de eventos de la entidad, ubicado en el 2do. Nivel de su edificio de la Ave. Independencia No. 69, de la ciudad de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, fue realizada la Asamblea General Ordinaria de Depositantes, en la cual correspondió la presentación a la asamblea de los informes del año 2017, Con esto, se dio cumplimiento a lo requerido en el artículo 8 de la Ley 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, dictada en fecha 14 de mayo de 1962; así también, a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos Sociales de la AMAP, entre otras disposiciones.

En dicha asamblea, fueron conocidos y aprobados los siguientes documentos correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017: Informe Anual de la Junta de Directores; Informe Anual sobre la Gestión de Gobierno Corporativo de la Junta de Directores; Informe Anual de la Gestión de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; y el Informe de la Comisaria de Cuentas, sobre los Estados Financieros Auditados y su Dictamen al 31 de diciembre de 2017, los cuales resultaron descargados por los asambleístas.



asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

**INFORME DE EVALUACIÓN GESTIÓN
DE GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2017**

A decorative graphic consisting of a horizontal blue line with a blue ribbon-like shape extending downwards from the right end. The text is centered above the line, and there are black arrowheads pointing outwards from the left and right ends of the line.

Informe de Evaluación Gestión de Gobierno Corporativo año 2017

El Reglamento sobre Gobierno Corporativo, en su capítulo I, establece los 16 principios para la adopción de buenas prácticas de gobernanza y manejo de las entidades de intermediación financiera; así mismo, dicho reglamento contiene los requerimientos estructurales que deben cumplir dichas entidades para una sana implementación de gobierno corporativo; atendiendo a lo anterior, en la Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos se ha ido logrando fortalecer la cultura de gobierno, implementando mejoras en las normas internas y a la estructura que le compete la dirección y control de la entidad.

Un buen gobierno corporativo, constituye la base para una dirección prudente y oportuna, que permita alcanzar los objetivos establecidos y cumplir las metas de acuerdo con las estrategias y propósito de la entidad, en consecuencia, la AMAP ha procurado cumplir con los estándares y requerimientos normativos, a través de sus órganos de administración, control y gestión.

Cada año, es presentado ante la Asamblea de Depositantes el Informe de Evaluación de Gestión de Gobierno Corporativo, en donde se cumple con el principio de Transparencia e Información ante los depositantes, expresando los avances que en la materia se va logrando cada año y las oportunidades de mejoras y recomendaciones a atender en los siguientes periodos.

La gestión de la Junta de Directores y Alta Gerencia durante el 2017, se enfocó en atender las recomendaciones regulatorias sobre gobierno, así también en hacer los ajustes requeridos por las nuevas normativas que de manera dinámica son producidas hacia el marco regulatorio que fijan las altas instancias que dirigen y supervisan el Sistema Financiero Nacional.

Podemos concluir manifestando que la entidad tiene un manejo transparente y prudente en toda su estructura, que permite la toma de decisiones de acuerdo con las actividades de la entidad, su perfil y apetito de riesgo; con una adecuada segregación de funciones para la toma de decisiones, con lo que se aporta a la implementación de sanas prácticas de gobierno corporativo.

▶ **INFORME COMISARIO DE CUENTAS** ◀



Informe Comisario

En cumplimiento de la Ley Monetaria y Financiera 183-02, los Estatutos Institucionales, la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, y todas las demás disposiciones y regulaciones vigentes que corresponden, así también, en virtud de la Resolución emitida por la Asamblea General Ordinaria de Depositantes de esta entidad, de fecha 05 de Abril del 2017, donde se me otorga el mandato de fungir como comisario de cuentas, he revisado los Estados Financieros Auditados y las documentaciones que consideré necesarias, incluyendo de manera especial, la opinión o dictamen de la firma de Auditoria AGN International Montero de los Santos & Asociados, sobre las operaciones de la Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre del 2017, y de dicho Dictamen y Estados Financieros expreso las conclusiones siguientes:

Nuestro examen y la ponderación del dictamen emitido por los Auditores Externos, sobre los estados financieros y sus notas, me permiten concluir que los mismos han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera, y sus reglamentos y disposiciones vigentes, reflejando de manera razonable la situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el año que terminó en esa fecha, obteniendo una opinión sin salvedad.

Finalmente, me permito exhortar a esta Asamblea de Depositantes que sean aprobados dichos Estados y que se otorgue formal descargo de los mismos a la Junta de Directores de esta Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos y a quien suscribe, por haber completado de manera satisfactoria la gestión administrativa concluida al 31 de diciembre de 2017.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Comisaria de Cuentas, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información que consideren necesaria al respecto de este informe.

San Juan de la Maguana, a los 11 días de abril del año 2018.


Juana D. De León Arno
Comisaria de Cuentas



► **INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES** ◀



Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
Junto con el Informe de los Auditores Independientes



Informe de los Auditores Independientes **MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS**

Audidores y Consultores

A la Junta de Directores y
Asamblea General de Depositantes de:

Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos

Opinión sin Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de **ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS** al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 (a), a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y adoptados por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Ave. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 549-3387 • Fax: (809) 583-7366
RNC: 1-01-82164-8
E-mail: info@monterodelossantos.com



Informe de los Auditores Independientes **MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS**

Audidores y Consultores

A la Junta de Directores y
Asamblea General de Depositantes de:

Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos

Opinión sin Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de **ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS** al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 (a), a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y adoptados por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Ave. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 549-5387 • Fax: (809) 563-7366
RNC: 1-01-62164-8
E-mail: info@monterodelossanto.com



MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

Asuntos Claves de la Auditoría

Los Asuntos Claves de la Auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2017. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Una descripción de los Asuntos Claves de la Auditoría la presentamos a continuación:

1. Calificación de Cartera de Créditos y contingentes, y Constitución de Provisiones por deterioro de riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios adjudicados.

La clasificación de la cartera de créditos y la calificación de las obligaciones de cada deudor se efectúa de acuerdo al tipo de crédito y al riesgo que corresponda, en cumplimiento con las normas locales establecidas para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, tal como se describe en la nota 2 (incisos, d, f, y h), a los estados financieros.

La calificación para los créditos comerciales se efectúa sobre cada sujeto de crédito, considerando las obligaciones directas y contingentes, vencidas y que no devengan intereses.

En nuestra opinión, el riesgo de crédito es de importancia significativa para nuestra auditoría, ya que, la provisión de la cartera de crédito y de los bienes recibidos en recuperación de créditos requiere la aplicación de supuestos y estimaciones por parte de la Administración. La cartera de créditos representa el 64% de los activos de la Asociación.

Como el asunto clave fue tratado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes para cubrir este riesgo, incluyeron:

- Evaluación de la cartera de créditos considerando las políticas y procedimientos de créditos, el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Microcrédito y su instructivo de aplicación y el Instructivo de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Avo. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 549-5387 • Fax: (809) 553-7368
RNC: 1-01-62164-8
E-mail: info@monterodelossantos.com



MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

- Pruebas de control sobre la determinación de la morosidad y los cobros efectuados, sobre las calificaciones internas de riesgo asignados a los deudores.
- Para una muestra de préstamos comerciales con provisiones específicas, así como clientes que presentaron modificaciones de calificación de riesgo con respecto al periodo anterior, efectuamos el examen de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada.
- La revisión de los valores de las garantías con base a avalúos realizados por peritos independientes calificados.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos, en función de los parámetros establecidos por el órgano regulador.
- Pruebas de control sobre una muestra de créditos de consumo e hipotecarios para verificar que la documentación que respalda la operación se encuentra de acuerdo a políticas y prácticas y de control de riesgo crediticio establecidas por la Asociación, y en cumplimiento de la metodología crediticia.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los balances generales y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y del sistema de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o errores.

Ave. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 549-5387 • Fax: (809) 583-7366
RNC: 1-01-62164-8
E-mail: info@monterodelossantos.com



MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, de los asuntos relacionados con la utilización de este principio contable, salvo que la Administración tenga intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraudes o por errores, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD), siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraudes o errores, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencias de auditorías suficientes y adecuadas para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Entidad.

Ave. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 549-5387 • Fax: (809) 563-7366
RNC: 1-01-62164-8
E-mail: info@monterodelossantos.com



MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en las evidencias de auditoría obtenidas, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa

en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en las evidencias de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Ave. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 549-5387 • Fax: (809) 563-7366
P.O. BOX: 1-01-62164-8
E-mail: info@monterodelossantos.com




MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoria a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Montero de los Santos & Asociados.

17 de febrero de 2018
Av. 27 de Febrero No. 234, Edificio Yolanda, Suite 301
Ensanche El Vergel, Santo Domingo, D. N.



Lic. Juan Carlos Ovalles
Socio Responsable
Exequátur 23-99 y No. de
Registro del ICPARD 6892




Ave. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 546-6387 • Fax: (809) 563-7386
RNC: 1-01-62184-8
E-mail: info@monterodelossanto.com

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
BALANCES GENERALES
(VALORES EN RD\$)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2017	2016
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 3, 24 y 25)		
Caja	17,748,008	17,444,154
Banco Central	120,536,554	128,902,828
Bancos del país	40,196,218	25,181,470
Otras disponibilidades	16,681,410	16,585,745
	<u>195,162,190</u>	<u>188,114,197</u>
Inversiones (Notas 4, 11, 24 y 25)		
Otras inversiones en instrumentos de deudas	292,124,000	181,774,000
Rendimientos por cobrar	237,604	-
Provisión para inversiones	(714,443)	(598,646)
	<u>291,647,161</u>	<u>181,175,354</u>
Cartera de créditos (Nota 5,11, 24 y 25)		
Vigentes	961,672,570	913,762,743
Vencidas	18,080,894	13,391,526
Reestructurada	12,325,285	12,374,277
Cobranza judicial	8,853,386	8,810,828
Rendimientos por cobrar	9,611,732	2,211,602
Provisión para créditos	(79,624,091)	(61,295,524)
	<u>930,919,776</u>	<u>889,255,452</u>
Cuentas por cobrar (Nota 6 y 24)		
Cuentas por cobrar	2,069,791	1,984,137
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 7)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	14,906,876	34,439,983
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(14,906,876)	(34,439,983)
	-	-
Inversiones en acciones (Nota 8)		
Inversiones en acciones	225,728	225,728
Provisiones en inversiones en acciones	(2,257)	(2,257)
	<u>223,471</u>	<u>223,471</u>
Propiedad, muebles y equipos (Nota 9)		
Propiedad, muebles y equipos	43,557,722	17,705,806
Depreciación acumulada	(7,921,558)	(8,900,389)
	<u>35,636,164</u>	<u>8,805,417</u>
Otros Activos (Nota 10)		
Cargos diferidos	1,155,633	1,087,993
Activos diversos	1,298,959	832,755
	<u>2,454,592</u>	<u>1,920,748</u>
Total de Activos	<u>1,458,113,145</u>	<u>1,271,478,776</u>
Cuentas de orden (Nota 19)	1,572,508,650	1,453,809,468


Lic. Manuel A. Pimentel
Director Gerente




Licda. Carolina Lapaix Farias
Gerente de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
BALANCES GENERALES
(VALORES EN RD\$)**

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE DE</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Notas 12, 24 y 25)		
De Ahorro	336,827,230	311,997,746
A plazo	18,100	18,100
Intereses por pagar	22,596	21,957
	<u>336,867,926</u>	<u>312,037,803</u>
Valores en circulación (Notas 13, 24 y 25)		
Titulos y valores	896,900,866	799,685,579
Intereses por pagar	4,809,746	3,064,884
	<u>901,710,612</u>	<u>802,750,463</u>
Otros Pasivos (Notas 14 y 24)	<u>43,438,301</u>	<u>30,052,085</u>
Total de Pasivos	<u>1,282,016,839</u>	<u>1,144,840,351</u>
Patrimonio Neto (Nota 16)		
Otras reservas patrimoniales	23,551,638	20,957,952
Superávit por revaluación	28,935,388	5,974,340
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	100,266,104	78,938,715
Resultados del ejercicio	23,343,176	20,767,418
Total Patrimonio Neto	<u>176,096,306</u>	<u>126,638,425</u>
Total Pasivos y Patrimonio	<u>1,458,113,145</u>	<u>1,271,478,776</u>
Cuentas de orden (Nota 19)	<u>1,572,508,650</u>	<u>1,453,809,468</u>



Lic. Manuel A. Pimentel
Director Gerente






Licda. Carolina Lapaix Fariás
Gerente de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
(VALORES EN RD\$)

	AÑOS TERMINADOS AL	
	31 DE DICIEMBRE DE	
	2017	2016
Ingresos financieros (Nota 20)		
Intereses y comisiones por créditos	157,885,462	141,811,473
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	11,734,405	9,321,536
	<u>169,619,867</u>	<u>151,133,009</u>
Gastos financieros (Nota 20)		
Intereses por captaciones	(69,080,181)	(61,708,424)
Márgenes financieros brutos	<u>100,539,686</u>	<u>89,424,585</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 11)	(2,000,000)	(6,000,000)
Márgenes financieros netos	<u>98,539,686</u>	<u>83,424,585</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	3,810,176	3,709,808
Ingresos diversos	19,265,053	19,577,857
Comisiones por cambio	3,612	3,105
	<u>23,078,841</u>	<u>23,290,770</u>
Otros gastos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	(734,658)	(751,921)
	<u>120,883,869</u>	<u>105,963,434</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 23)	(53,454,749)	(42,194,441)
Servicios de terceros	(6,141,282)	(6,908,443)
Depreciación y amortizaciones	(1,380,129)	(1,645,220)
Otras provisiones (Nota 11)	(1,449,377)	(1,794,589)
Otros gastos	(25,760,660)	(22,675,707)
	<u>(88,186,197)</u>	<u>(75,218,400)</u>
Resultados operacionales	<u>32,697,672</u>	<u>30,745,034</u>
Otros ingresos (gastos) no operacionales (Nota 22)		
Otros ingresos	4,998,728	4,845,116
Otros gastos	(2,520,873)	(4,189,848)
	<u>2,477,855</u>	<u>655,268</u>
Resultados antes de impuestos	<u>35,175,527</u>	<u>31,400,302</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 15)	(9,238,665)	(8,325,393)
Resultados del ejercicio	<u>25,936,862</u>	<u>23,074,909</u>


Lic. Manuel A. Pimentel
Director Gerente




Licda. Carolina Lapaix Fariás
Gerente de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)**

	<u>AÑOS TERMINADOS AL</u>	
	<u>31 DE DICIEMBRE DE</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	148,273,730	139,599,871
Otros ingresos financieros cobrados	11,496,801	9,321,536
Otros ingresos operacionales cobrados	28,077,568	25,207,968
Intereses pagados por captaciones	(69,080,181)	(61,708,423)
Gastos generales y administrativos pagados	(79,118,763)	(70,200,945)
Otros gastos operacionales pagados	(734,658)	(751,921)
Impuesto sobre la renta pagado	(9,238,665)	(8,325,393)
Cobros diversos por actividades de operación	20,670,426	7,283,682
Efectivo neto provisto por las actividades operativas	<u>50,346,258</u>	<u>40,426,375</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución (aumento) en inversiones	(110,587,604)	34,939,321
Créditos otorgados	(561,911,784)	(602,857,102)
Créditos cobrados	493,650,444	445,281,777
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(4,802,897)	(381,983)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	700,000	-
Venta de bienes recibidos	15,863,304	13,338,412
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(167,088,537)</u>	<u>(109,679,575)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	3,888,133,267	2,525,778,364
Devolución de captaciones	(3,764,342,995)	(2,375,291,165)
Operaciones de fondos pagados	-	(60,000,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamientos	<u>123,790,272</u>	<u>90,487,199</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7,047,993	21,233,999
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	188,114,197	166,880,198
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>195,162,190</u>	<u>188,114,197</u>







Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

	<u>AÑOS TERMINADOS AL</u>	
	<u>31 DE DICIEMBRE DE</u>	<u>2016</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	25,936,862	23,074,909
Ajustes para conciliar los resultados netos del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	2,000,000	6,000,000
Rendimientos por cobrar	1,449,377	1,794,589
Otras provisiones	8,758,800	6,276,922
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	-	(2,927,917)
Depreciación y amortizaciones	1,380,129	1,135,792
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(85,653)	(76,553)
Rendimientos por cobrar	7,400,130	(1,233,338)
Otros activos	(420,822)	(64,623)
Otros pasivos	4,627,435	6,446,594
Otros ingresos	(700,000)	-
Total de Ajustes	<u>24,409,396</u>	<u>17,351,466</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operativas	<u>50,346,258</u>	<u>40,426,375</u>


Lic. Manuel A. Pimentel
Director Gerente




Licda. Carolina Lapaix Fariás
Gerente de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(VALORES EN RD\$)

	OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2015	18,159,778	6,149,977	69,870,787	9,382,974	103,563,516
Transferencia a resultados acumulados	-	-	9,382,974	(9,382,974)	-
Ajuste a reserva legal	490,683	-	(490,683)	-	-
Ajustes a superavit por revaluación	-	(175,637)	175,637	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	23,074,909	23,074,909
Transferencia a reserva legal	2,307,491	-	-	(2,307,491)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	20,957,952	5,974,340	78,938,715	20,767,418	126,638,425
Transferencia a resultados acumulados	-	-	20,767,418	(20,767,418)	-
Ajustes por activos revaluados (Nota 16)	-	23,521,019	-	-	23,521,019
Transferencia de resultado revaluación activos	-	(559,971)	559,971	-	-
Resultados del periodo	-	-	-	25,936,862	25,936,862
Transferencia a reserva legal	2,593,686	-	-	(2,593,686)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	23,551,638	28,935,388	100,266,104	23,343,176	176,096,306



Lic. Manuel A. Pimentel
Director Gerente





Licda. Carolina Lapaix Farias
Gerente de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. ENTIDAD.

Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos fue organizada el 23 de agosto de 1966, de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897, de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y de la Producción. Es una Entidad de carácter mutualista, cuyo objetivo es promover y fomentar la creación de ahorros destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. La oficina principal de la Asociación está ubicada en la Av. Independencia No. 69, en la ciudad de San Juan de la Maguana en la República Dominicana. Además, la entidad tiene sucursales en las ciudades de Santo Domingo, Elías Piña y en Las Matas de Farfán. A continuación presentamos un detalle de estas:

Ubicación	Oficinas	
	2017	2016
Ciudad de San Juan de la Maguana	1	1
Santo Domingo, Elías Piña y en Las Matas de Farfán	3	3
Total	4	4

PRINCIPALES EJECUTIVOS	
Manuel A. Pimentel	Director Gerente
Suanny D. Ramírez	Gerente de Auditoría Interna
Carolina Lapaix Farás	Gerente de Finanzas
Wendy C. de los Santos	Contadora General
Ivette E. Ramírez	Gerente de Negocios
Charly M. Félix Montes de Oca	Gerente de Tecnología
Yarily A. Mejía	Gerente de Cumplimiento
Miguelina Guerrero	Gerente Legal
Alex Encarnación	Gerente de Seguridad de TI
Andrea Ramírez	Gerente de Gestión Humana
Oriolis Contreras Sánchez	Gerente de Riesgos

La Asociación se rige por las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02, y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria y las circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD.

A continuación presentamos un resumen de las principales políticas de contabilidad establecidas por la Junta Directiva de la Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

(a) Base contable de los estados financieros.

Las políticas e informaciones financieras de la Entidad están sustancialmente conformes con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establecidas en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras enmendado, circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 22 de noviembre del año 2002. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

(b) Principales estimaciones utilizadas.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los estimados se usan, principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

(c) Instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencias de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, préstamos por cobrar y por pagar, inversiones en otras entidades, captaciones del público y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son consideradas como instrumentos financieros.

Las normas bancarias requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Los instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor de estos debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago.

En este aspecto, los valores estimados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrán ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera de la Institución. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al periodo relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su valorización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, depósitos a plazo fijos en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Inversiones en instrumentos de deudas

La institución aplica el instructivo para la clasificación, valorización y medición de las inversiones en instrumentos de deudas provisto por la Superintendencia de Bancos. Este instructivo establece las siguientes clasificaciones para las inversiones: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumento de deuda.

Los mecanismos establecidos por el instructivo para la valoración de cada una de estas clasificaciones son las siguientes:

Reconocimiento inicial: La Entidad deberá reconocer contablemente las inversiones en valores a negociar y disponible para la venta por su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se añaden al valor en libro inicial del activo financiero, salvo que este pertenezca en la cartera de negociación, en cuyo caso se reconocen como gasto inmediatamente. Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda reconocerán contablemente a sus costos amortizados.

Valores para inversiones en valores a Negociar: la Entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido el instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores a negociar se adquieran con prima o descuentos, dicho monto pagado bajo o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultados que corresponda.

Una vez registrado, tanto el rendimiento como la amortización o la prima, el valor contable de las inversiones consideradas en categoría, se actualiza diariamente el valor de mercado del día.

Cuando el valor de mercado exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores. Cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación o cambio afectara los resultados del ejercicio.

Valoración para inversiones disponibles para la venta: La Entidad determina y reconoce el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento, dicho monto pagado bajo precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a las fechas de vencimientos del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultados que corresponda.

El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría se actualizará diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Cuando el valor de mercado del instrumento financiero de deuda exceda el valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores y cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación afectara la cuenta 342.01 “Ganancias (Pérdidas) no realizada en inversiones disponibles para la venta” del patrimonio neto.

Valoración de Inversiones mantenidas hasta un vencimiento: El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría deberá ser registradas a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a las tasas de interés efectiva original de los títulos de valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al valor de su venta.

Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento se adquieran con prima o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento de título de deudas, afectando la cuenta de resultados que corresponda, reconociendo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo. Valoración de otras inversiones en instrumento e deudas: el valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrada a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presentado de los flujos futuros estimados descontados a las tasas de interés efectiva.

(d) Provisiones para las inversiones en valores:

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causa como:

- Insolvencia de pago por parte del emisor
- Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- Evidencias indicios de que el emisor entrara en quiebra reestructuración forzada de deudas.
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determinará tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos, adoptado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución, del 29 de diciembre de 2004. El Artículo 39, del citado Reglamento, establece que los títulos de entidades de intermediación financiera que se encuentren pagando oportunamente intereses y el capital correspondiente, podrán ser clasificados en categoría A, en tanto que aquellos instrumentos emitidos por entidades de intermediación financiera que no estén pagando los intereses y/o capital, no podrán ser clasificadas “A” o “B”. Para el resto de las inversiones financieras, especialmente aquellas emitidas por empresas públicas, mixtas o privadas, que no tengan una garantía explícita del Estado, el Estado el Reglamento establece que “el ajuste por riesgo de los valores contables se hará con los mismos criterios que para los créditos comerciales, utilizando los procedimientos y categorías establecidas para éstos, es decir, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento”.

(e) Inversión en acciones:

La Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos registra sus inversiones en acciones al costo, el cual no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posibilidad de pérdidas. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la Entidad, basada en solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(f) Cartera de créditos y provisión para créditos.

La cartera de créditos es registrada por el monto del capital pendiente, más los rendimientos hasta 90 días, menos la provisión determinada según las normas bancarias establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través fundamentalmente del Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, implementado a partir del 1ero. de enero del año 2005. Este reglamento clasifica las garantías que respaldan las operaciones de créditos en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el referido reglamento, sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Ejemplo de estas garantías son los bienes inmuebles, los títulos financieros emitidos por la propia entidad, títulos financieros de otras entidades de intermediación financiera y stand by bancario, industria de uso múltiple, warrants de inventario, entre otros. Estas garantías serán objeto de porcentajes de descuentos de su valor de mercado, conforme al Artículo 31, del Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones en la 5ta. Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 09 de julio de 2015.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Ejemplos de estas garantías se encuentran los vehículos de motor con antigüedad menor

de cinco años y vehículos pesados con seguro, industria de uso única y otras garantías no polivalentes. Estas garantías serán objetos de porcentajes de descuentos de su valor de mercado de un 50% y 70% de menos de cinco años activos de explotación, los semovientes (animales), las cosechas y las plantas industriales. Las garantías se valúan al valor de mercado, mediante tasaciones realizadas por profesionales calificados independientes, con una antigüedad no superior a los doce (12) meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Determinación de las provisiones para cartera de créditos:

La Junta Monetaria, en su Primera Resolución de Fecha 29 de Diciembre de Año 2004, aprobó el Reglamento de Evaluación de Activos, modificado en la Tercera Resolución del 10 de Marzo del Año 2005, la Primera Resolución de fecha 14 de Febrero de 2008, la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 05 de marzo de 2009, en la Segunda Resolución de Fecha 9 de Julio del Año 2009, la Segunda Resolución de fecha 21 de marzo del año 2013 y otras emitidas con posterioridad, establece la metodología que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos contingentes, entre los que se encuentra la cartera de créditos.

La Entidad provisiona sus rendimientos por cobrar siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos, los cuales son provisionados en un 100%, una vez presentan un nivel de atraso de hasta 90 días, y como rendimientos por cobrar en suspenso, en cuenta de orden, cuando exceden de los 90 días. De acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos y sus rendimientos por cobrar se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y su morosidad, efectuado por la Entidad de forma mensual para el 100% de su cartera, y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son consideradas en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Una descripción del procedimiento de clasificación de la cartera de créditos por antigüedad de vencimientos es como sigue:

• Créditos vigentes

Los créditos vigentes son aquellos en donde los saldos de capital de los créditos se encuentran al día, en el cumplimiento del plan de pagos pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

- **Créditos vencidos**

Los saldos de capital de los créditos que no hayan sido pagados a la fecha de su vencimiento, se consideran créditos vencidos. Los créditos vencidos a 30 días son aquellos que presenten atrasos a los treinta (30) días después de su fecha de pago. En el caso de los créditos pagaderos por cuotas se considerarán en esta condición después de transcurrido treinta (30) días de la fecha en que debió cancelarse la cuota impaga. Asimismo, se considerará como cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, el monto total de los créditos pagaderos por cuotas que presenten atrasos en sus pagos por un plazo mayor de noventa (90) días.

- **Créditos vencidos de 31 a 90 días**

Los créditos vencidos de 31 a 90 días son aquellos donde los saldos de capital no hayan sido pagados, a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociados y cuyos atrasos en sus pagos son mayores de 30 días, pero menores de 90, contados a partir de la fecha en que se haya hecho exigibles dichos pagos.

- **Créditos vencidos a más de 91 días**

Corresponden a esta clasificación los préstamos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de las fechas en que se hayan hecho exigibles dichos pagos y los rendimientos correspondientes a dichos pagos deben ser provisionados en un 100%.

- **Créditos reestructurados**

Corresponden a esta clasificación los saldos de créditos que estando vigentes o vencidos se le hayan cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en las tasas de interés y/o plazos de vencimiento del contrato original, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior. En este último caso, los intereses, comisiones y otros cargos que se capitalicen como un crédito reestructurado deberán ser provisionados por ese mismo monto. Los mayores deudores comerciales, cuyos préstamos fueron reestructurados, serán calificados de acuerdo al Artículo 29 del reglamento de evaluación de activos y sus modificaciones. En el caso de los hipotecarios, consumo y microcréditos o menores deudores, la calificación mínima es D, y podrán mejorar su calificación de acuerdo al comportamiento de pagos, no pudiendo calificarse (a).

• **Castigos**

Conforme al Artículo 65 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus codificaciones, las entidades de intermediación financiera pueden castigar un crédito desde el primer día que se considera vencido siendo el único requisito constituir las provisiones que se requieran, a fin de que el crédito castigado no influya en las provisiones de los demás créditos. Sin embargo, los créditos a vinculados solo podrán ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales y los funcionarios y/o directores hayan sido retirados de sus funciones. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser previamente provisionado.

Determinación de la provisión de los rendimientos por cobrar

La provisión de los rendimientos por cobrar vigentes y vencido de 31 a 90 días, es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir del 1ero. De enero de 2005, y sus modificaciones. Los rendimientos por cobrar vencidos después de los 90 días se suspenden su devengamiento, contabilizándose en cuentas de orden y se provisionan en un 100% los vencidos hasta los 90 días.

(g) Propiedad, muebles y equipos y depreciación.

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, excepto los terrenos y edificios, los cuales se revalúan a partir del año 2006. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdidas se incluye en los resultados. La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL ESTIMADA Y TASA DE DESPRECIACIÓN	MÉTODO
Edificaciones	Entre 30 y 50 años, ya que son objetos de revaluaciones. La tasa de depreciación anual es de un 5%	Línea recta

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA Y TASA DE DESPRECIACIÓN	MÉTODO
Mobiliario y equipos	Entre 3 y 5 años, y se deprecian a la tasa de un 25% anual.	Línea recta
Otros equipos	Entre 5 y 7 años, y se deprecian a una tasa de un 15% anual	Línea recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años, y se deprecian a una tasa de un 20% anual	Línea recta

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos.

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de los valores siguientes: valor de adjudicación, valor de tasación, y valor de libros de los préstamos de capital. Los intereses recuperados y cualquier ganancia o pérdida subsiguiente en ventas de los bienes, se reconocen en los resultados cuando dichas ventas se efectúan en efectivo, en el caso de ventas a plazo, cuando se hacen efectiva la última cuota. Los intereses, mora y otros cargos son reversados cuando se registra un bien recibido en recuperación de crédito, tomando como elemento el capital pendiente del crédito y los gastos en que se incurrieron para ejecutar la garantía.

Según el Reglamento de Evaluación de Activos, aplicado a partir del 1ero. de enero de 2005, y sus modificaciones, los bienes recibidos en recuperación de créditos por las entidades de intermediación financiera se establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual, dichos bienes deberán estar provisionados, considerando los criterios siguientes:

- Bienes muebles recibidos deberán ser provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal a partir de los seis (6) meses de su adjudicación.
- Bienes inmuebles recibidos serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, iniciando de forma lineal luego de transcurrido los 120 días de su entrada en los libros de contabilidad de la entidad. Se deben transferir a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos, las provisiones existentes en el renglón de cartera de créditos correspondientes a los deudores, cuyas garantías hayan sido adjudicadas a favor de la entidad financiera.

Se deben transferir a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos, las provisiones existentes en el renglón de cartera de créditos correspondientes a los deudores, cuyas garantías hayan sido adjudicadas a favor de la entidad financiera.

(i) Cargos diferidos.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el nuevo enmendado del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a partir del año 2006, en la cuenta de cargos diferidos se debe incluir los pagos anticipado que realiza la Entidad, tales como seguros pagados, alquileres pagados por anticipado, anticipos de impuestos sobre la renta y otros. La política de la institución es registrar estos cargos, conforme el manual de contabilidad para instituciones financieras.

(j) Activos intangibles

Los programas de computadoras y otros similares son contabilizados a su costo de adquisición y/o realización y son amortizados en un periodo de cuatro (4) años, tal como establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a requerimientos de la Superintendencia de Bancos, antes de proceder a registrar cualquier partida como activos intangibles, la Entidad debe solicitar la autorización previa de los mismos, ya que, de lo contrario, serían considerados como gastos del periodo. Al 31 de diciembre 2017 y 2016, la Entidad no presenta activos intangibles en los estados financieros. La Entidad, por decisión de su Consejo de Directores, decidió cargar directamente a gastos un software adquirido para el área de prevención de lavado de activos, y no considerarlo como un activo intangible, amortizable en varios años.

(k) Activos y pasivos en monedas extranjeras.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se traducen de acuerdo con las tasas de cambio vigente a las fechas de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción a las fechas de los estados financieros, se presentan como ganancias o pérdidas en traducción de monedas extranjeras en los estados de resultados que se acompañan. Las tasas de cambio oficiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con relación al dólar estadounidense eran de RD\$48.29 y RD\$46.62 = U\$1.00, respectivamente, según las informaciones suministradas por el Banco Central de la República Dominicana.

(l) Costos de beneficios a empleados.

La Entidad ha contemplado una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- Indemnización por preaviso y cesantía: Estas prestaciones laborales, establecidas en el Código de Trabajo de la República Dominicana, Ley No. 16-92, son registradas a gastos del periodo cuando un empleado es separado de sus funciones sin causas justificadas.

- Participación de los beneficios: Tal como establece el Artículo 223, del Código de Trabajo, la Entidad paga el equivalente al 10% del beneficio neto del periodo, el cual no excede de cuarenta y cinco (45) días de salarios ordinarios para aquellos empleados que hayan trabajado por un periodo de uno (1) a tres (3) años, sesenta (60) días de salarios ordinarios para aquellos que hayan laborado más de tres (3) años, pagadero dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico.
- Regalía Pascual: La Institución está pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 219, del Código de Trabajo de la República Dominicana.
- Plan de Pensiones: La Entidad está realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No. 87-01, que desde el 1ero. De junio del año 2009 representa el 7.10% del salario devengado por cada empleado.
- Seguro Familiar de Salud: La Entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entró en vigencia a partir del 1ero. de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los salarios devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No. 87-01, y modificado por la Ley 188-07.

(m) Valores en circulación y obligaciones con el público:

Comprende las obligaciones derivadas de las captaciones de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, se registran comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación y los depósitos del público, se registran en el periodo que se devengan.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete los 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los registrados en cuenta de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, cobranzas, y otros, son reconocidos inmediatamente cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Gastos

La Asociación registra sus gastos por el método de lo devengado. También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión según las reglamentaciones establecidas.

(o) Provisiones.

La Asociación no tiene como política estimar las provisiones de aquellos compromisos de corto plazo que serian saldados en el próximo periodo, tales como vacaciones y otros, ya que los mismos son registrados en el momento en que se realizan los desembolsos pertinentes para su cancelación. Sin embargo, esta provisiona las prestaciones laborales de su personal sobre la base de su antigüedad, no obstante, que tales obligaciones no representan un pasivo real, sino una contingencia que podría conllevar la salida de efectivo en una fecha incierta.

(p) Impuesto sobre la renta.

El gasto de impuesto sobre la renta es registrado al cierre del ejercicio fiscal y es calculado sobre la base de aplicar la tasa del 27% al resultado imponible después de aplicar los ajustes fiscales requeridos por la Ley 11-92 del Código Tributario de la República Dominicana, luego de que en fecha 24 de junio de 2011, el Poder Ejecutivo promulgara la Ley 139-11, sobre Reforma Fiscal, en la cual se incrementó la tasa de Impuesto sobre la Renta de las sociedades comerciales que hasta ese momento era de un 25%, y cuya efectividad se inició a partir de los ejercicios fiscales que cerraron el 31 de marzo de 2011. Esta tasa de un 29% de impuesto sobre la renta fue reducida en un 28% para el ejercicio económico que inicio el 1ero. de enero del año 2014 y a un 27%, a partir del 1ero. de enero del año 2016, de conformidad con la Ley 253-12, Para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, que modificó el Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92.

En el mes de enero del año 2006, mediante la promulgación de la Ley 557-05, se realizaron varias modificaciones al Código Tributario, entre los que se encuentran, la forma para determinar el pago de los anticipos de Impuesto sobre la Renta (ISR). En lo sucesivo, se establece que las empresas con una tasa efectiva de tributación de impuestos sobre sus beneficios menor o igual al 1.5% pagarán como anticipos mensualmente y de manera

consecutiva 12 cuotas del valor que resulte de multiplicar el 1.5% sobre los ingresos brutos declarados en la última Declaración Jurada de Impuestos Sobre La Renta de Sociedades. Por el contrario, si dicha tasa efectiva de tributación es superior al 1.5% deberá ser pagado mensualmente la 12ava parte del impuesto liquidado en el referido ejercicio fiscal. Si la Entidad tiene saldo a favor de ejercicios anteriores en ambos casos se restará de los anticipos dicho saldo.

La forma de compensar las pérdidas también fue modificada, la cual consiste en que las entidades podrán deducir de las utilidades las pérdidas que se obtuvieren en un ejercicio económico no más de cinco (5) años, la cual se hará bajo el siguiente esquema:

- 20% el primer año
- 20% el segundo año
- 20% el tercer año
- 20% el cuarto año
- 20% el quinto año

En el cuarto (4) año, ese veinte por ciento (20%) será deducible sólo hasta un máximo de ochenta por ciento (80%) de la renta neta imponible correspondiente a ese ejercicio. En el quinto (5to.) año, este máximo será de un setenta (70%) de la renta neta imponible.

Del mismo modo, el 20% indicado no podrá ser compensado en periodos posteriores, tampoco causará reembolso alguno por parte del Estado.

Asimismo, no serán deducibles las pérdidas provenientes de otras entidades con las cuales la Entidad haya realizado algún proceso de reorganización, ni aquellas generadas en gastos no deducibles.

La ley también establece que están exentas de la disposición anterior las personas jurídicas que presenten pérdidas en la declaración de impuesto sobre la renta de su primer ejercicio fiscal. Dichas pérdidas podrán ser compensadas hasta el 100% en segundo ejercicio fiscal, en caso de no ser compensadas en su totalidad, el crédito restante se compensará conforme al mecanismo del 20% planteado anteriormente.

Se implementó, además, un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocio de único dueño del 1% de acuerdo con los lineamientos establecidos en la mencionada Ley. En el caso de las entidades de intermediación financiera la Base Imponible de este Impuesto es igual al valor de los Activos Fijos, menos la Depreciación Acumulada. El monto liquidado por este impuesto se considerará como un crédito contra el impuesto sobre la renta del mismo periodo; cuando este último fuese igual o superior al monto determinado del 1% de los activos se considerará extinguida la

obligación de pago del impuesto a los activos. Sin embargo, cuando se aplica el crédito y aun así quedase una diferencia a pagar por concepto de este impuesto, por ser este superior al Impuesto sobre la Renta (ISR), el contribuyente pagará la diferencia a favor del fisco en dos (2) cuotas iguales.

(q) Baja en los activos financieros.

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

(r) Deterioro del valor de los activos.

La Asociación revisa los activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivo descontado que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta compensación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonablemente de dicho activo.

(s) Contingencias.

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación no presenta contingencias legales relacionadas con Litis judiciales pendientes ser resueltas mediante sentencias definitivas por parte de los tribunales apoderados de las mismas.

(t) Diferencias significativas entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación presentamos un resumen de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera:

- La provisión de la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (cartera comercial de mayores deudores) y los días de atraso (créditos comerciales de menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, las cifras de los estados financieros del deudor, su comportamiento de pago y los niveles de garantías.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para préstamos incobrables se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas, y no de pérdidas esperadas, aplicadas de forma gradual.

- A partir del 1ero. de enero del año 2005, la Superintendencia de Bancos autorizó a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingrese a cartera vencida, siempre que ésta haya estimado su irrecuperabilidad, excepto los créditos vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los créditos son irrecuperables.

- La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ser adjudicado, sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros o existe deterioro en el mismo.

- La Superintendencia de Bancos requiere que los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con una antigüedad no mayor a 90 días sean provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera correlativa. A partir de los 90 días de vencidos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se provisionan en un 100%. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que cuando los créditos son estimados de difícil cobrabilidad, se rebaje el saldo a su valor recuperable, a través de la constitución de provisiones, y los rendimientos se reconocen sobre la base de la tasa de interés que se utilizó para descontar los flujos futuros de efectivo con el propósito de medir el monto recuperable.

Las reservas para rendimientos por cobrar, de acuerdo a estas normas de contabilidad, se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera de créditos, en función de pérdidas incurridas, si hubiese deterioro en los mismos.

- La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación, considerando lo siguiente:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir de los seis (6) meses, hasta ser provisionados en un 100%, luego de que estos bienes hayan permanecido dos (2) años en los registros contables.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, hasta ser provisionados en un 50% al término del segundo año y el restante 50% al finalizar el tercer año.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecidas por las normas bancarias.

- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requiere de provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas, en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta, mantenidas a vencimiento e inversiones en acciones. Las inversiones mantenidas a vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento en estas inversiones se amortizan durante la vigencia del título. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable (mercado o valuación técnica). Las inversiones en acciones se registran al costo. La provisión para dichas inversiones se determina conforme a porcentajes establecidos por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo a la evaluación de riesgo del emisor.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en: Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se evalúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el periodo en que resulten. Activos disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del periodo. Activos mantenidos hasta su vencimiento, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

- La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros, aún se dieran condiciones de hiperinflación en la economía del país. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación

cuando la inflación acumulada en los últimos tres (3) años exceda el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyen la existencia de una economía hiperinflacionaria.

- Las autoridades reguladoras del sistema financiero nacional requieren que todas las entidades de intermediación financiera traduzcan todas las partidas de activos y pasivos en monedas extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de cierre del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en monedas extranjeras sean traducidos a las tasas de cambio, a la cual la entidad de intermediación financiera y cambiaria tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera, es decir, a la tasa de mercado imperante.
- Los riesgos de pérdidas derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:

- a) Provisiones que se contabilizan como gastos y como pasivos, cuando existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
 - b) Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
- Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local deben ser contabilizadas como apropiación de utilidades retenidas.
 - De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de créditos y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente cuando la transacción se realiza, en lugar de reconocerse durante el periodo de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que existan cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes, dicha revaluación debe calcularse anualmente, y en activos de poca materialidad, de tres a cinco años.

- La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalías, o cualquier cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad, sean previamente autorizados por este organismo regulador para ser registrados como activos, o de lo contrario, deben ser llevados a gastos de manera individual. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- La Superintendencia de Bancos requiere que los flujos de efectivo de la cartera de créditos y depósitos de clientes sean clasificados como actividades de inversión. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. De igual manera, conforme a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos, las inversiones de alta liquidez con vencimiento que no excede de 90 días, deben ser presentadas con inversiones en instrumentos de deuda, sin embargo, las NIIF establecen, a través de la NIC 7, sobre Flujos de Efectivo, que estas sean presentadas como equivalente de efectivo.
- Existen otras diferencias entre los requerimientos de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, en cuanto a la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros.

(u) Impuesto diferido:

La Asociación no reconoce el impuesto diferido por las diferencias temporales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, esta limitación no tiene un efecto importante en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(v) Transacciones con partes vinculadas:

La Asociación realiza transacciones con partes relacionadas, principalmente con directivos, funcionarios y empleados, las cuales consisten básicamente en otorgamiento de créditos y emisión de cuentas de ahorros y certificados financieros, así como también transacciones de cuentas por cobrar, y cuentas por pagar.

3. FONDOS DISPONIBLES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose de los fondos disponibles, es como sigue:

	2017	2016
En Caja RD\$	RD\$17,748,008	17,444,154
En Banco Central (a)	120,536,554	128,902,828
En Bancos del país	40,196,218	25,181,470
Otras disponibilidades (b)	<u>16,681,410</u>	<u>16,585,745</u>
	<u>RD\$195,162,190</u>	<u>188,114,197</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el encaje legal requerido por el Banco Central de la República Dominicana era de 7.9% y 10.1% respectivamente. Para ambos años, los montos exceden la cantidad mínima requerida. A continuación presentamos un detalle de la base y cálculo de este encaje legal:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos de ahorros	RD\$ 336,827,229	311,997,746
Depósitos a plazo	18,100	18,100
Certificados financieros	896,900,866	799,685,579
Pasivos no representados por depósitos	4,832,342	3,086,841
Obligaciones financieras	6,876,899	2,865,089
Otros pasivos	<u>6,906</u>	<u>57,566</u>
Total pasivo sujeto a encaje	1,245,462,342	1,117,710,921
Porcentaje de Encaje Legal	7.9%	10.1%
Encaje Legal requerido	RD\$ <u>98,391,525</u>	<u>112,888,803</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantiene disponibilidad restringida por mandato judicial que se encuentra depositada en diversas instituciones bancarias del país.

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.

Un detalle de las inversiones, representadas por otras inversiones en instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Montos</u>	<u>Tasas de Interés</u>	<u>Vencimientos</u>
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 212,000,000	3.99%	02/01/2018
Letra o Bono de Cupón	Banco Central de la República Dominicana	9,024,000	-	N/A
Certificados financieros	Asociación Peravia Ahorros y Préstamos	8,600,000	9.00%	23/01/2018
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.	12,500,000	6.91%	19/06/2018
Certificados financieros	Banco Ademi	12,500,000	9.50%	13/06/2018
Certificados financieros	Banco Scotiabank	12,500,000	7.83%	10/07/2018
Certificados financieros	Banco BHD León S.A.	12,500,000	8.50%	9/02/2018
Certificados financieros	Banreservas	12,500,000	6.17%	3/07/2018
Sub total		292,124,000		
Rendimientos por cobrar		237,604		
		292,361,604		
Menos: Provisión para inversiones		(714,443)		
Total		RD\$ <u>291,647,161</u>		

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Montos</u>	<u>Tasas de Interés</u>	<u>Vencimientos</u>
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 116,000,000	4.50%	02/01/2017
Letra o Bono de Cupón	Banco Central de la República Dominicana	9,024,000	-	N/A
Certificados financieros	Asociación Peravia Ahorros y Préstamos	8,600,000	9.00%	23/01/2017
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.	9,650,000	8.15%	19/06/2017
Certificados financieros	Banco Ademi	9,650,000	9.50%	13/06/2017
Certificados financieros	Banco Scotiabank	9,650,000	5.80%	10/07/2017
Certificados financieros	Banco BHD León S.A.	9,550,000	6.60%	9/01/2017
Certificados financieros	Banreservas	9,650,000	8.40%	3/07/2017
Sub total		181,774,000		
Menos: Provisión para inversiones		(598,646)		
Total		RD\$ <u>181,175,354</u>		

5. **CARTERA DE CREDITOS.**

La cartera de créditos está compuesta por préstamos otorgados a diferentes plazos que oscilan mayormente entre 12, 24, 36, y 60 meses, atendiendo a las características de las garantías. Dichos préstamos están amparados por pagarés, garantías hipotecarias, prendarias y/o solidarias.

El desglose de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

a) **Por tipo de crédito:**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>CREDITOS COMERCIALES:</u>		
Préstamos	RD\$ 295,941,640	291,630,347
<u>CREDITOS DE CONSUMO:</u>		
Préstamos de consumo	317,359,151	311,735,047
<u>CREDITOS HIPOTECARIOS:</u>		
Adquisición de viviendas	272,050,373	247,819,626
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>115,580,971</u>	<u>97,154,355</u>
	<u>387,631,344</u>	<u>344,973,981</u>
Rendimientos por cobrar	9,611,732	2,211,602
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(79,624,091)	(61,295,524)
	RD\$ <u>930,919,776</u>	<u>889,255,452</u>

b) Condición de la cartera de créditos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Créditos Comerciales:</u>		
Vigentes (i)	RD\$ 273,945,623	270,407,614
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	2,492,667	113,182
Por más de 90 días (iii)	3,282,706	2,932,390
Reestructurados (iv)	7,779,579	9,956,117
Cobranza Judicial (v)	<u>8,441,066</u>	<u>8,221,044</u>
Sub-total	<u>295,941,640</u>	<u>291,630,347</u>
<u>Créditos de Consumo</u>		
Vigentes (i)	RD\$ 305,355,055	303,275,651
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	564,926	353,690
Por más de 90 días (iii)	9,978,985	5,097,762
Reestructurados (iv)	1,047,954	2,418,160
Cobranza Judicial (v)	<u>412,320</u>	<u>589,784</u>
Sub-total	<u>317,359,151</u>	<u>311,735,046</u>
<u>Créditos Hipotecarios</u>		
Vigentes (i)	RD\$ 382,371,892	340,079,478
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	29,757	21,624
Por más de 90 días (iii)	1,731,944	4,872,878
Reestructurados (iv)	3,497,751	-
Cobranza Judicial (v)	<u>-</u>	<u>-</u>
Sub-total	<u>387,631,344</u>	<u>344,973,980</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	7,468,513	926,206
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	311,461	225,302
Por más de 90 días (iii)	1,194,219	1,023,891
Reestructurados (iv)	160,378	36,203
Cobranza Judicial (v)	<u>477,161</u>	<u>-</u>
Sub-total	<u>9,611,732</u>	<u>2,211,602</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,624,091)</u>	<u>(61,295,524)</u>
Total	RD\$ <u>930,919,776</u>	<u>889,255,452</u>

- (i) Representan préstamos y rendimientos que tienen una morosidad menor o igual a 30 días contados a partir de la fecha que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a las cuotas de los créditos con morosidad comprendidas entre 31 y 90 días.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (iv) Corresponde a los créditos que estando vigentes o vencidos se le han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o en el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización, de intereses, comisiones por mora y otros cargos de un crédito anterior.
- (v) Corresponden a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante vía judicial.

c) Por tipos de garantías:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con garantías polivalentes (i)	RD\$	597,086,913	528,911,933
Con garantías no polivalentes (ii)		7,092,202	2,267,970
Sin garantías (iii)		<u>396,753,020</u>	<u>417,159,471</u>
		1,000,932,135	948,339,374
Rendimientos por cobrar		9,611,732	2,211,602
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		<u>(79,624,091)</u>	<u>(61,295,524)</u>
	RD\$	<u>930,919,776</u>	<u>889,255,452</u>

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

- (iii) Este renglón considera como préstamo sin garantía, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros, garantía solidaria de personas físicas y morales, entre otros.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos Propios	RD\$ 955,763,561	915,196,770
Encaje Legal	45,168,574	33,142,604
Rendimientos por cobrar	9,611,732	2,211,602
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,624,091)</u>	<u>(61,295,524)</u>
	RD\$ <u>930,919,776</u>	<u>889,255,452</u>

e) Por plazos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto plazo (Hasta 1 año)	RD\$ 141,232,404	148,372,083
Mediano plazo (más de 1 año y hasta 3 años)	178,673,764	187,007,315
Largo plazo (a más de 3 años)	<u>681,025,967</u>	<u>612,959,976</u>
	1,000,932,135	948,339,374
Rendimientos por cobrar	9,611,732	2,211,602
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,624,091)</u>	<u>(61,295,524)</u>
	RD\$ <u>930,919,776</u>	<u>889,255,452</u>

f) Por sectores económicos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Construcción	RD\$ 17,298,910	28,979,801
Comercio al por mayor y al por menor	278,642,730	262,650,547
Consumo	317,359,151	311,735,045
Hipotecas	<u>387,631,344</u>	<u>344,973,981</u>
	1,000,932,135	948,339,374
Rendimientos por cobrar	9,611,732	2,211,602
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,624,091)</u>	<u>(61,295,524)</u>
	RD\$ <u>930,919,776</u>	<u>889,255,452</u>

6. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Comisiones por Cobrar	RD\$ 381,280	432,063
Cuenta por Cobrar al personal	675,811	695,901
Gasto por recuperar	772,736	395,447
Deposito en Garantía	125,000	186,920

Otras cuentas a recibir		<u>2017</u> 114,964	<u>2016</u> 273,806
	RD\$	<u>2,069,791</u>	<u>1,984,137</u>

7. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<u>Hasta 40 meses de adjudicados</u>			
Bienes inmuebles	RD\$	-	-
<u>Más de 40 meses de adjudicados</u>			
Bienes inmuebles	RD\$	<u>14,906,876</u>	<u>14,906,876</u>
		<u>14,906,876</u>	<u>14,906,876</u>
		<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>			
<u>Hasta 40 meses de adjudicados</u>			
Bienes inmuebles	RD\$	18,821,206	18,821,206
<u>Más de 40 meses de adjudicados</u>			
Bienes inmuebles	RD\$	<u>15,618,777</u>	<u>15,618,777</u>
		<u>34,439,983</u>	<u>34,439,983</u>

8. INVERSION EN ACCIONES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Entidades</u>	<u>Monto de las Inversiones</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Tipo de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>
Banco Nacional. de Fomento de la Producción y exportaciones (BANDEX)	RD\$ 46,000	Menos 1%		1,000	N/D	46
Dividendos reinvertidos	7,728					
Sub-total	53,728					53
Sociedad de servicios A y P	172,000	4.3%	Comunes	100	N/D	1,720
Sub-total	225,728					
Provisiones para inversiones en acciones	<u>(2,257)</u>					
Total	RD\$ <u>223,471</u>					

Al 31 de diciembre de 2016

Entidades	Monto de las Inversiones	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal	Valor de Mercado	Cantidad de Acciones
Banco Nacional. de Fomento de la Producción y exportaciones (BANDEX)	RD\$ 46,000	Menos 1%		1,000	N/D	46
Dividendos reinvertidos	7,728					
Sub-total	53,728					53
Sociedad de servicios A y P	172,000	4.3%	Comunes	100	N/D	1,720
Sub-total	225,728					
Provisiones para inversiones	(2,257)					
Total	RD\$ <u>223,471</u>					

N/D: No Disponible

En República Dominicana no existe un mercado activo donde la Asociación pueda obtener el valor del mercado de estas inversiones.

9. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras en Prop. Arrendadas	Diversos Const. Proceso	Total
Valores brutos al 1ro.de enero de 2017	RD\$ 3,461,434	9,636,629	4,515,703	-	92,040	17,705,806
Adquisiciones	-	-	4,402,896	-	400,000	4,802,896
Retiros	(21,000)	(144,959)	(2,214,300)	-	(92,040)	(2,472,299)
Revaluación (nota 26)	<u>15,834,343</u>	<u>7,686,976</u>	-	-	-	<u>23,521,319</u>
Valores brutos al 31 de diciembre de 2017	19,274,777	17,176,646	6,704,299	-	400,000	43,557,722
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2017	-	(5,157,884)	(3,742,495)	-	-	(8,900,389)
Retiro de Provisión	-	144,959	2,214,000	-	-	2,358,959
Gastos de depreciación	-	(681,760)	(698,368)	-	-	(1,380,128)
Valores brutos al 31 de diciembre de 2017	-	(5,694,695)	(2,226,863)	-	-	(7,921,558)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2017 (a)	RD\$ <u>19,274,777</u>	<u>11,483,951</u>	<u>4,477,436</u>	<u>-</u>	<u>400,000</u>	<u>35,636,164</u>

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras en Prop. Arrendadas	Diversos Const. Proceso	Total
Valores brutos al 1ro de enero de 2016	RD\$ 3,461,434	9,636,629	13,032,607	-	-	26,130,670
Adquisiciones	-	-	290,243	-	92,040	382,283
Retiros	-	-	(8,807,147)	-	-	(8,807,147)
Valores brutos al 31 de diciembre de 2016	3,461,434	9,636,629	4,515,703	-	92,040	17,705,806
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2016	-	(4,645,138)	(11,926,308)	-	-	(16,571,446)
Retiro de provisión	-	-	8,806,847	-	-	8,806,847
Gastos de depreciación	-	(512,456)	(623,334)	-	-	(1,135,790)
Valores brutos al 31 de diciembre de 2016	-	(5,157,594)	(3,742,795)	-	-	(8,900,389)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2016 (a)	RD\$ <u>3,461,434</u>	<u>4,479,035</u>	<u>772,908</u>	<u>-</u>	<u>92,040</u>	<u>8,805,417</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inversión en propiedad, muebles y equipos representa el 26.86% y 8.51% del Patrimonio Técnico de la Entidad, por lo que no excede el límite establecido por las autoridades monetarias, las cuales establecen un límite de hasta un 100%.

10. OTROS ACTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) <u>Otros cargos diferidos:</u>			
Seguros Pagados por anticipados	RD\$	774,670	679,055
Otras Retenciones		-	7,024
Anticipo 1% sobre activos financieros		<u>380,963</u>	<u>401,914</u>
Sub total		<u>1,155,633</u>	<u>1,087,993</u>
c) <u>Activos diversos:</u>			
Bienes diversos:			
Papelería, útiles y otros materiales		<u>1,298,959</u>	<u>832,755</u>
	RD\$	<u>2,454,592</u>	<u>1,920,748</u>

11. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos por montos de RD\$95,247,667 y RD\$96,336,410, respectivamente. El monto registrado durante los ejercicios de 2017 y 2016, en la cuenta de provisiones, se muestra a continuación:

	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Otros Activos (a)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2017	59,535,794	1,759,730	600,903	34,439,983	96,336,410
Constitución de provisiones	2,000,000	1,449,376	-	-	3,449,376
Castigo contra provisiones	(845,312)	(23,439)	-	(3,669,368)	(4,538,119)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-
Transferencias	15,751,385	(3,443)	115,797	(15,863,739)	-
Transferencia por otros conceptos	<u>190,773</u>	<u>(190,773)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>76,632,640</u>	<u>2,991,451</u>	<u>716,700</u>	<u>14,906,876</u>	<u>95,247,667</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>(39,715,219)</u>	<u>(2,041,192)</u>	<u>(716,103)</u>	<u>(14,906,876)</u>	<u>(57,379,390)</u>
Exceso	<u>36,917,421</u>	<u>950,259</u>	<u>597</u>	<u>-</u>	<u>37,868,277</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2016	62,402,092	2,893,059	548,403	47,703,430	113,546,984
Constitución de provisiones	6,000,000	1,794,589	-	-	7,794,590
Castigo contra provisiones	(15,395,824)	-	-	(6,681,421)	(22,077,245)
Liberación de provisiones	-	(2,927,919)	-	-	(2,927,919)
Transferencias	<u>6,529,526</u>	<u>-</u>	<u>52,500</u>	<u>(6,582,026)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>59,535,794</u>	<u>1,759,730</u>	<u>600,903</u>	<u>34,439,983</u>	<u>96,336,410</u>

	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Otros Activos (a)</u>	<u>Total</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	(35,394,025)	(1,121,232)	(569,757)	(27,718,733)	(64,803,747)
Exceso	<u>24,141,769</u>	<u>638,498</u>	<u>31,146</u>	<u>6,721,250</u>	<u>31,532,663</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad reportadas a la Superintendencia de Bancos.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) <u>Por Tipo:</u>		
Depósitos de ahorros (i)	RD\$ 336,827,230	311,997,746
Depósito a plazo (ii)	18,100	18,100
Intereses por pagar	22,596	21,957
	<u>RD\$ 336,867,926</u>	<u>312,037,803</u>
b) <u>Por Sector:</u>		
Sector privado no financiero	RD\$ 336,845,330	312,015,846
Intereses por pagar	22,596	21,957
	<u>RD\$ 336,867,926</u>	<u>312,037,803</u>
c) <u>Por Plazos de Vencimiento:</u>		
De 0-15 días	RD\$ 336,849,826	312,019,703
A más de 91 días	18,100	18,100
	<u>RD\$ 336,867,926</u>	<u>312,037,803</u>
<u>Por Plazos de inactividad:</u>		
Por plazo de 3 años o más	RD\$ 12,333,715	13,260,297
Por plazo hasta de 10 años	221,138	215,350
	<u>RD\$ 12,554,853</u>	<u>13,475,647</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa promedio de rendimientos pagados por estos depósitos de ahorro es de un 1% anual. Este balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye montos por RD\$12,682,975 y RD\$14,246,686, de depósitos del público restringido, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa promedio de rendimientos pagados por estos depósitos a plazo es de 3.89% anual, respectivamente.

(iii) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos mantiene obligaciones con el público por RD\$128,121 y

RD\$771,039, respectivamente, las cuales están restringidas para su retiro por parte de estos ahorrantes, principalmente por embargo judicial.

13. VALORES EN CIRCULACION.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) <u>Por Tipo:</u>		
Certificados financieros (i)	RD\$ 896,900,866	799,685,579
Intereses por pagar	<u>4,809,746</u>	<u>3,064,884</u>
	RD\$ <u>901,710,612</u>	<u>802,750,463</u>
b) <u>Por Sector:</u>		
Sector privado no financiero	RD\$ 896,900,866	799,685,579
Intereses por pagar	<u>4,809,746</u>	<u>3,064,884</u>
	RD\$ <u>901,710,612</u>	<u>802,750,463</u>
c) <u>Por Plazos de Vencimiento:</u>		
De 0 a 30 días	RD\$ 57,769,557	51,845,257
De 31 a 60 días	103,283,024	76,289,857
De 61 a 90 días	79,815,177	60,917,100
De 91 a 180 días	194,038,934	199,442,378
De 181 a 360 días	284,359,517	270,006,297
A más de 1 año	<u>182,444,403</u>	<u>144,249,574</u>
	RD\$ <u>901,710,612</u>	<u>802,750,463</u>

i) La tasa promedio ponderada de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de 7.74% y 7.75%, respectivamente.

14. OTROS PASIVOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aportes patronales	RD\$ -	178,214
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	2,153,102	2,048,760
Impuestos retenidos al personal por pagar	1,344,342	1,065,725
Impuestos retenidos a terceros	1,365,176	1,253,928
Impuesto sobre la renta	2,388,180	5,042,467
Aportes laborales retenidos	-	104,020
Prima de seguros retenidas	1,239,934	600,000
Provisión para la Bonificaciones	4,646,000	3,488,922
Provisión para litigios Pendientes	4,428,800	2,788,000
Provisión para prestaciones laborales	9,059,964	7,346,295
Otros servicios	794,706	664,824
ITBIS y retenciones a instituciones	1,266,185	1,287,301

Aceptaciones y descuentos	6,876,899	2,865,089
Otros	<u>7,875,013</u>	<u>1,318,540</u>
	RD\$ 43,438,301	30,052,085

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Una conciliación de los resultados según libros y para fines fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 35,175,527	31,400,302
Más: <u>Diferencias permanentes:</u>		
Otros gastos no deducibles	138,000	-
Otros impuestos y tasas	<u>42,610</u>	<u>-</u>
Sub total	RD\$ <u>180,610</u>	<u>-</u>
Menos: <u>Diferencias temporales:</u>		
Ganancia en venta de activos fijos	RD\$ (700,000)	-
Exceso (deficiencia) en gasto de depreciación	<u>(438,859)</u>	<u>(565,515)</u>
Sub-total	<u>(1,138,859)</u>	<u>(565,515)</u>
Total ajustes	<u>(958,249)</u>	<u>(565,515)</u>
Renta neta imponible	34,217,278	30,834,787
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto sobre la renta liquidado	9,238,665	8,325,393
Menos: Anticipos de impuestos	(6,739,730)	(3,160,572)
Compensación 6.67% de los activos productivos	<u>(34,656)</u>	<u>(34,657)</u>
Crédito por retenciones del Estado	<u>(30,370)</u>	<u>(28,890)</u>
Crédito otras retenciones	<u>(45,729)</u>	<u>(48,312)</u>
Saldo a favor impuesto sobre la renta anterior	<u>-</u>	<u>(10,494)</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	RD\$ <u>2,388,180</u>	<u>5,042,468</u>
Impuesto a los activos:		
Activos fijos brutos	RD\$ 13,458,334	11,127,437
Menos: Depreciación acumulada	<u>(7,921,559)</u>	<u>(8,900,389)</u>
Total activos fijos netos	5,536,775	2,227,048
Tasa del impuesto	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuesto a los activos	55,368	22,270
Menos: Crédito por impuesto liquidado	<u>9,238,665</u>	<u>8,325,392</u>
Impuesto a pagar	RD\$ <u>-</u>	<u>-</u>

16. PATRIMONIO NETO.

El patrimonio de la Entidad, de conformidad con el Artículo 15, de la Ley 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, modificada por la Ley 257, del 1ro de marzo de 1968, está constituido por un fondo de reserva legal, mediante el traspaso de no menos de un 10% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio económico, hasta que dicha reserva ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de los depositantes de la asociación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad transfirió de sus resultados obtenidos al cierre de esos periodos al

fondo de reserva legal un monto de RD\$2,593,686 y RD\$2,307,491, respectivamente. A continuación presentamos un cuadro, en el cual se detalla la base y montos transferido a la cuenta de reserva legal:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ahorros de depositantes	RDS 336,867,926	311,997,746
Quinta parte de los ahorros	<u>67,373,585</u>	<u>62,399,549</u>
Reserva a inicio del periodo	20,957,952	18,159,778
Reserva adicional requerida por cumplimiento regulatorio	-	490,683
Reserva del periodo	<u>2,593,686</u>	<u>2,307,491</u>
Reserva acumula al final del periodo	23,551,638	20,957,952
Monto de reserva faltante hasta completar la quinta parte de los ahorros de los depositantes	<u>43,821,947</u>	<u>41,441,597</u>
Límite de reserva requerido	RDS <u>67,373,585</u>	<u>62,399,549</u>

Superávit por revaluación

El monto de la partida de superávit por revaluación es el resultado de una revalorización realizada a los terrenos y edificaciones propiedad de la Asociación, con base a una tasación realizada por tasadores independiente, en los cuales esos activos aumentaron su valor en un monto de RD\$23,521,019, teniendo como contracuenta en el patrimonio la partida superávit por revaluación. Estos montos de revalorizaciones fueron autorizados por la Superintendencia de Bancos en esos años, de cuyo valor solo un 10% del capital primario de la Entidad es considerado para el cómputo de su patrimonio técnico.

17. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TECNICAS.

A continuación presentamos los límites y relaciones técnicas establecidos en las normas legales vigentes, y según la Asociación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Concepto de límites</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Capital mínimo	17,000,000	23,551,638
Encaje Legal	7.9%	12.56%
Propiedad, muebles y equipos	100%	26.86%
Solvencia	>10%	17.57%
Créditos a partes vinculadas:		
Sin garantías	10%	6.93%
Con garantías	20%	7.16%
Global	50%	49.53%
Créditos individuales:		
Sin garantías (a)	10%	6.93%
Con garantías (b)	20%	9.64%

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Concepto de límites</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Capital mínimo	17,000,000	20,957,952
Encaje Legal	10.1%	10.54%
Propiedad, muebles y equipos	100%	8.51%
Solvencia	>10%	14.67%
Créditos a partes vinculadas:		
Sin garantías	10%	3.41%
Con garantías	20%	6.00%
Global	50%	46.23%
Créditos individuales:		
Sin garantías (a)	10%	5.93%
Con garantías (b)	20%	7%

Comentario: Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Asociación cumple razonablemente con los límites y relaciones técnicas requeridas por las disposiciones bancarias vigentes.

18. COMPROMISOS Y CONTIGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

COMPROMISOS:

a) Arrendamiento de Locales.

Las instalaciones para poder operar algunas oficinas de la Entidad se encuentran bajo arrendamiento operativo por periodos hasta un año, sujeto a renovación automática. Los gastos incurridos por cuenta de estos contratos se registran como gastos generales y administrativos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto de arrendamiento operativo representó un monto de RD\$972,863, respectivamente.

b) Cuota Superintendencia de Bancos.

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/5 del 1% del total de los activos netos presentados al 30 de junio del año anterior para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por este concepto asciende a RD\$2,406,700 y RD\$2,290,994, respectivamente, que se encuentran registrados

en otros gastos generales y administrativos, en los estados de resultados.

c) Fondo de Contingencias.

El Artículo 64, de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria, en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencias. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por este concepto asciende a RD\$949,943.46 y RD\$761,837, respectivamente, se encuentran registrados en otros gastos generales y administrativos, en los estados de resultados.

d) Fondo de Consolidación Bancaria.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04, sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2005 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por este concepto asciende a RD\$2,018,234 y RD\$1,814,017, respectivamente, que se encuentran registrados en otros gastos generales y administrativos, en los estados de resultados.

CONTINGENCIAS:

e) Demandas y litigios actuales:

Al 31 de diciembre del 2017, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias, incoados a su favor y en contra de esta. El monto total de las demandas legales en contra de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017, representa RD\$28,222,406.76. De este monto, de acuerdo a declaraciones de los Asesores Legales de la Entidad, se estima que solamente el 16%, el cual lo constituye la suma de RD\$4,512,000 que sería la pérdida esperada que afectaría a la Institución, producto de una demanda realizada por los sucesores del Dr. Miguel Tomás Suzaña Herrera (fallecido) en contra de esta, cuyos resultados fueron negativos, producto de un mal manejo del caso en la administración anterior. Este caso se encuentra actualmente en

la Suprema Corte de Justicia, bajo el Recurso de Casación que utilizó la Asociación en virtud de la Ley No. 3726, sobre Procedimientos de Casación, modificada por la Ley No. 491-08, ya que la Institución fue afectada en dos sentencias que favorecen a los demandantes referidos. En cuanto a todos los casos, aunque hasta tanto no se conozcan las sentencias definitivas, los resultados finales se desconocen, la Asociación entiende que existe más de un 83% de posibilidades de que los resultados finales les sean favorables, debido a que, a excepción del caso de la Familia Suzaña, todos los demás casos tienen sentencias a favor de la Entidad, y algunas han sido recurridas por los demandantes. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad tiene provisionado un monto de RD\$4,428,800, para enfrentar las pérdidas derivadas de la posible sentencia desfavorable.

f) Fiscal:

La Declaración Jurada de Impuesto Anual sobre la Renta (IR-2), ITBIS y retenciones de impuestos por cuenta propia y como agente de retención de la Entidad, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de las legislaciones vigentes que aplicable por prácticas usuales en las industrias en que operan. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si la hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y los resultados de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que esta sea sometida.

19. CUENTAS DE ORDEN.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías Recibidas	RD\$ 1,493,838,031	1,392,133,655
Créditos otorgados	44,821,511	27,406,938
Créditos Castigados	22,497,764	22,435,933
Inversiones castigadas	2,000,000	2,000,000
Rendimientos por cobrar castigados	2,550,609	2,550,609
Rendimientos en suspenso	2,457,808	2,939,408
Dividendos recibidos en acciones	2,377,858	2,377,858
Activos totalmente depreciados	1,058	1,056
Cuentas abandonadas remitida al Banco Central	<u>1,964,011</u>	<u>1,964,011</u>
	RD\$ <u>1,572,508,650</u>	<u>1,453,809,468</u>

20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un desglose se presenta a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
<u>Por cartera de créditos</u>			
Por créditos comerciales	RD\$	44,113,487	34,806,876
Por créditos de consumo		66,857,467	63,240,370
Por créditos hipotecarios		<u>46,914,508</u>	<u>43,764,227</u>
	RD\$	<u>157,885,462</u>	<u>141,811,473</u>
<u>Por Inversiones</u>			
Ingresos por inversiones en valores a negociar	RD\$	<u>11,734,405</u>	<u>9,321,536</u>
Total		<u>169,619,867</u>	<u>151,133,009</u>
<u>Gastos financieros:</u>			
<u>Por captaciones</u>			
Por depósitos del público		(3,043,155)	(2,848,861)
Por valores en poder del público		(66,037,026)	(58,859,563)
Total		<u>(69,080,181)</u>	<u>(61,708,424)</u>
Márgenes financieros brutos	RD\$	<u>100,539,686</u>	<u>89,424,585</u>

21. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>			
<u>Comisiones por servicios:</u>			
Comisiones por giros y transferencias	RD\$	83,917	81,525
Comisiones por cobranza		2,677,779	2,529,429
Otras comisiones por cobrar		<u>1,048,480</u>	<u>1,098,854</u>
		<u>3,810,176</u>	<u>3,709,808</u>
<u>Ingresos por rendimientos:</u>			
Otros ingresos operacionales diversos		<u>19,265,053</u>	<u>19,577,857</u>
<u>Comisiones por cambio:</u>			
Ganancia por cambio de divisas al contado		<u>3,612</u>	<u>3,105</u>
Total		<u>23,078,841</u>	<u>23,290,770</u>
<u>Otros gastos operacionales:</u>			
Cargos por servicios bancarios			
Sucursales y oficina principal		(27,236)	(33,448)
Comisiones auto caja		<u>(707,422)</u>	<u>(718,473)</u>
		<u>(734,658)</u>	<u>(751,921)</u>
Resultados	RD\$	<u>22,351,383</u>	<u>22,538,849</u>

22. OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos y gastos no operacionales están compuestos como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otros ingresos no operacionales:</u>			
Recuperación de activos castigados	RDS	214,374	142,164
Disminución por rendimientos por cobrar		-	2,927,917
Ganancia por ventas de bienes		3,847,791	577,661
Otros ingresos no operacionales		<u>936,563</u>	<u>1,197,374</u>
Total		<u>4,998,728</u>	<u>4,845,116</u>
<u>Otros gastos no operacionales:</u>			
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos		(222,976)	(347,817)
Provisión por contingencia legales		(2,112,800)	(2,788,000)
Pérdida por otros conceptos		(47,097)	(1,004,031)
Otros gastos		(138,000)	(50,000)
Total		<u>(2,520,873)</u>	<u>(4,189,848)</u>
Resultados	RDS	<u>2,477,855</u>	<u>655,268</u>

23. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de esta cuenta es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	RD\$	32,851,771	20,333,578
Seguros sociales		1,860,710	1,572,460
Contribuciones a planes de pensiones		1,381,414	1,263,736
Otros gastos de personal		<u>17,360,854</u>	<u>19,024,667</u>
	RD\$	<u>53,454,749</u>	<u>42,194,441</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el número promedio de empleados que labora en la Entidad es de 65 y 63, respectivamente, y el monto de las remuneraciones percibidas por el personal directivo para esos años fue de RD\$9,690,000 y RD\$7,263,000, respectivamente.

24. EVALUACION DE RIESGOS:

Para la evaluación del nivel riesgos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, las siguientes informaciones:

Riesgo de tasas de interés.

A continuación presentamos los activos y pasivos sensibles al movimiento de las tasas de interés en el mercado.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos sensibles a tasas de interés	RD\$ 1,341,080,379	1,163,069,761
Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>(1,233,396,936)</u>	<u>(1,110,715,036)</u>
Posición neta	RD\$ <u>107,683,443</u>	<u>52,354,725</u>
Exposición a tasas de interés	RD\$ <u>17,520,380</u>	<u>34,330,380</u>

Riesgo de liquidez.

El vencimiento de los activos y pasivos, distribuidos de acuerdo a los periodos anuales de exigibilidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017

	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos						
Activos disponibles	RD\$ 195,162,190	-	-	-	-	195,162,1
Reservas negociables	225,750,000	16,850,000	40,023,161	-	9,024,000	291,647,1
Reserva de crédito	28,122,438	46,352,204	220,961,068	357,396,741	268,475,593	921,308,0
Préstamos por cobrar	7,468,513	471,839	1,194,219	477,161	-	9,611,7
Reservas en acciones	-	-	-	-	223,471	223,4
Tarjetas por cobrar (*)	471,316	656,559	407,091	534,825	-	2,069,7
Activos	-	-	-	-	1,155,633	1,155,6
Total de activos	<u>456,874,457</u>	<u>64,330,602</u>	<u>262,585,539</u>	<u>358,408,727</u>	<u>278,878,697</u>	<u>1,421,178,0</u>
Pasivos						
Reservas con el público	336,867,925	-	-	-	-	336,867,9
Reservas en circulación	57,769,557	183,098,201	478,398,451	189,962,403	12,482,000	901,710,6
Reservas con el público	6,876,899	-	-	-	-	6,876,8
Reservas pasivos (**)	36,561,420	-	-	-	-	36,561,4
Total pasivos	<u>438,075,801</u>	<u>183,098,201</u>	<u>478,398,451</u>	<u>169,962,403</u>	<u>12,482,000</u>	<u>1,282,016,8</u>
Posición neta	RD\$ <u>18,898,656</u>	<u>(118,767,599)</u>	<u>(215,812,912)</u>	<u>188,446,324</u>	<u>266,396,697</u>	<u>139,161,1</u>

Al 31 de diciembre de 2016

	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 Años	Total
Vencimientos de activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	RD\$ 188,114,197	-	-	-	-	188,114,197
Inversiones negociables	134,601,354	2,500,000	34,000,000	1,050,000	9,024,000	181,175,354
Cartera de crédito	16,398,073	44,724,339	228,914,140	353,711,167	243,296,131	887,043,850
Rendimientos por cobrar	962,409	225,301	1,023,892	-	-	2,211,602
Inversiones en acciones	-	-	-	-	223,471	223,471
Cuentas por cobrar (*)	369,864	1,061,345	368,008	186,920	-	1,984,137
Otros activos	-	-	-	-	1,087,993	1,087,993
Total de activos	340,445,897	48,510,885	264,304,040	354,948,087	253,631,595	1,261,840,604
Pasivos						
Obligaciones con el público	312,037,803	-	-	-	-	312,037,803
Valores en circulación	51,827,156	137,193,857	489,443,675	141,585,775	2,700,000	802,750,463
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (**)	25,009,618	-	5,042,467	-	-	30,052,085
Total pasivos	388,874,577	137,193,857	474,486,142	141,585,775	2,700,000	1,144,840,351
Posición neta	RD\$ (48,428,680)	(88,682,872)	(210,182,102)	213,362,312	250,931,595	117,000,253

(*) Corresponde a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(**) Corresponde a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la razón de posición de liquidez de la Entidad, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Razón de liquidez</u>		
A 15 días ajustada	1240%	697%
A 30 días ajustada	796%	474%
A 60 días ajustada	723%	404%
A 90 días ajustada	684%	377%
<u>Posición</u>		
A 15 días ajustada	RD\$ 308,960,989	192,830,755
A 30 días ajustada	325,652,427	192,852,921
A 60 días ajustada	368,466,894	217,042,625
A 90 días ajustada	RD\$ 393,273,156	232,439,119

El Reglamento de riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos para cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediato. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad cumple con la normativa.

25. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor en el Mercado de los instrumentos financieros de una entidad, cuando fuera práctico estimar su valor económico real.

- Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados sobre su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y su realización. En estas categorías están incluidos: los fondos disponibles, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.
- Las inversiones y pasivos financieros, no fue posible determinar el valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones, ya que no existe un mercado activo de valores en República Dominicana que permita determinar sus valores razonables; por tanto, las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del REA.
- Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras y valores en circulación no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.
- La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

A continuación presentamos el valor razonable de los instrumentos financieros de la Asociación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	
		<u>Valor En Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
<u>Activos Financieros:</u>			
Fondos disponibles	RD\$	195,162,190	195,162,190
Inversiones (a)		291,647,161	N/D
Cartera de créditos (a)		930,919,776	N/D
Inversiones en acciones (a)		223,471	N/D
	RD\$	<u>1,417,952,598</u>	

Pasivos Financieros:

Obligaciones con el público	RD\$	(336,867,926)	N/D
Valores en circulación		<u>(901,710,612)</u>	N/D
Posición neta	RD\$	<u>(1,238,578,538)</u>	
		<u>179,374,060</u>	

Al 31 de diciembre de 2016

		<u>Valor En Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
<u>Activos Financieros:</u>			
Fondos disponibles	RD\$	188,114,197	188,114,197
Inversiones negociables (a)		181,175,354	N/D
Cartera de créditos (a)		889,255,452	N/D
Inversiones en acciones (a)		<u>223,471</u>	N/D
		<u>1,258,768,474</u>	

Pasivos Financieros:

Obligaciones con el público (a)		(312,037,803)	N/D
Valores en circulación (a)		<u>(802,750,463)</u>	N/D
Posición neta	RD\$	<u>(1,114,788,266)</u>	
		<u>143,980,208</u>	

- (a) En República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor del mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de sus inversiones, carteras de créditos, obligaciones con el público y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no es práctico o no existe una información de mercado. Las obligaciones con el público incluyen cuentas de ahorro por RD\$336,827,230 (2016:RD\$ 311,997,746), que se aproxima a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

N/D: No disponible.

26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El siguiente es un detalle de las transacciones con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- (a) Créditos otorgados a partes vinculadas.

Año	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	Garantías Reales
2017	RD\$ 65,563,187	145,092	RD\$ 65,708,279	RD\$ 68,672,500
2016	RD\$ 55,953,470	156,670	RD\$ 56,110,140	RD\$ 55,975,900

La Entidad presenta créditos a vinculados equivalentes a un 44% del patrimonio técnico, por lo que esta cumple con el límite establecido por las regulaciones bancarias vigentes.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, además de la cartera de créditos, incluyen las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Certificados de inversión	RD\$ 203,819,269	210,938,980
Otros pasivos	25,407,914	15,804,336
	RD\$ <u>229,227,183</u>	<u>226,743,316</u>

Comentario: Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones entre partes vinculadas han sido pactadas en condiciones similares a las no vinculadas.

27. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

La Entidad originalmente afilió a sus empleados en la AFP Porvenir, la cual posteriormente se convirtió en BBVA Crecer, y luego fueron transferidas a AFP Siembra AFP y AFP Reservas, de conformidad a lo establecido en la Ley 87-01, del 10 de mayo del año 2001, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Empresa realizó aportes a este plan de pensiones por RD\$1,381,414 y RD\$1,263,736, respectivamente. A la fecha de presentación de los estados financieros de la Entidad, no fue posible obtener las informaciones relativas al estado de situación financiera del plan de pensiones de la institución, incluyendo sus obligaciones acumuladas, el monto del valor razonable de sus activos y el resultado de la posición neta del referido fondo.

28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS.

Las principales transacciones no monetarias, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se desglosa a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Transferencia de provisión cartera de créditos a bienes recibidos	RD\$ -	6,582,026
Transferencia de provisión de bienes recibidos a cartera de créditos	19,533,107	-
Liberación de provisiones rendimientos por cobrar	-	2,927,917
	RD\$ <u>19,533,107</u>	<u>9,509,943</u>

29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, el 15 de febrero de 2018, no han ocurrido hechos posteriores de relevancia de carácter financiero o de otra índole que afecten materialmente los saldos o interpretaciones de los estados financieros referidos.

30. OTRAS REVELACIONES.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, el 26 de enero de 2018, la Superintendencia de Bancos hizo de carácter público el nuevo instructivo sobre la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la cual establece los nuevos lineamientos que deben seguir las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, y las Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo que ofrezcan servicios de Fideicomiso a una Entidad de Intermediación Financiera o a un grupo financiero, en lo adelante Fiduciarias, para la adopción, desarrollo y ejecución de sus programas de cumplimiento basados en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y para la implementación de metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los eventos potenciales de los citados riesgos, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley No. 155-17, contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, del 1 de junio de 2017, su Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 408-17, del 16 de noviembre de 2017; el Reglamento para la Aplicación de Medidas en Materia de Congelamiento Preventivo de Bienes o Activos Relacionados con el Terrorismo y su Financiamiento y con la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1267 (1999), y 1989 (2011) y Sucesivas, Resolución 1988 (2011) y Sucesivas, Resolución 1373 (2001) y Sucesivas, Resolución 1718 (2006) y Sucesivas y Resolución 2231 (2015), aprobado mediante el Decreto No. 407-17, del 16 de noviembre de 2017 y a las Cuarenta (40) Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

31. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables.
- Transacciones en monedas extranjeras y exposición al riesgo cambiario.
- Fondos interbancarios.

- Aceptaciones bancarias.
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.
- Fondos tomados a préstamo.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.



asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS



SUCURSALES



Oficina Principal San Juan de la Maguana

Av. Independencia No. 69, Tel.: 809-557-5501

Fax: 809-557-5503. Apartado Postal No. 148

Sucursal Las Matas de Farfán

C/ Orlando Martínez No.34

Tel.: 809-527-5597, Fax: 809-527-6422

Sucursal Comendador, Elías Piña

C/ 27 de Febrero No. 19

Tel.: 809-527-0071, Fax: 809-527-0078

Sucursal Santo Domingo

Av. 27 de Febrero No. 395, Local 107,

Plaza Quisqueya, Tel.: 809-566-8085

Fax 809-565-7827



asociación
maguana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

